

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

No trabajaré por partido o color: presidente del TSJ

● Pérez Juárez afirma que buscará la independencia total del tribunal capitalino

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Con la presencia de autoridades de las tres esferas de gobierno y con Miguel Ángel Mancera como invitado especial, el magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez tomó posesión como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en sustitución de Édgar Elías Azar.

En su discurso enfatizó que no trabajará para “ningún color político” y que seguirá buscando la independencia total del órgano jurisdiccional, por lo que solicitó apoyo de sus pares.

Llamó a que las diferencias que han surgido en el tribunal no sean obstáculo para seguir avanzando en lo que a impartición de justicia se refiere.

Pérez Juárez, quien presidirá el tribunal de abril de 2017 a noviembre de 2018, insistió en que asumirá como ideología el defender un Poder Judicial independiente que reclama jueces au-

tónomos, quienes deben velar por los derechos ciudadanos y reconoce a la Constitución como su único límite, “asumo ésta nueva responsabilidad con la convicción y el sosiego de sentirme acompañado por los magistrados que integran el pleno y por la relación de respeto y solidaridad que se sostiene con los representantes de los otros dos poderes de la capital”, precisó el presidente magistrado.

En su mensaje, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reconoció a quienes han encabezado el tribunal desde su creación y expresó al nuevo representante del Poder Judicial de la

ciudad la seguridad de que en su labor será acompañado desde su administración en los retos importantes que se vislumbran, como la implementación del sistema de justicia laboral.

Por su parte, Álvaro Augusto comentó que todo demócrata deberá saber reconocer al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, su inmensa labor política para dotar a la capital del país y a sus ciudadanos de una Constitución.

“Debemos agradecerle y reconocerle su impronta que quedará marcada en la historia”, consideró.

Pérez también reconoció a su antecesor, el magistrado Édgar Elías Azar,

del que dijo supo construir un futuro para la justicia capitalina.

Recordó que un demócrata sabe que los recursos jurisdiccionales no son actos de autoridad dictatorial, sino márgenes jurídicos depositados en las leyes para mantener y consolidar el Estado de derecho y el imperio de la ley.

Es tarea de todos, abundó el nuevo presidente del tribunal, asegurar que la Constitución capitalina cumpla con los requisitos más notables y más necesarios para un Estado de derecho moderno, libre y soberano.

En la toma de protesta también estuvieron presentes el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea

Legislativa de la Ciudad de México, Leonel Luna Estrada, y el consejero jurídico del Ejecutivo federal, Humberto Castillejos Cervantes; así como el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, en representación del titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong. ●

**Inicia TSJ
nueva era**
Tras ocho años
al frente del

Tribunal, Edgar
Elías Azar fue
relevado por
Álvaro Augusto
Pérez Juárez.

Asume Álvaro Augusto Pérez Juárez como titular del TSJ

Inicia nueva era en Tribunal local

**Señala Magistrado
que en su gestión
no habrá nexos
con partidos políticos**

ANTONIO NIETO

Luego de 9 años con Edgar Elías Azar, al frente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (TSJ), a partir de ayer hay un nuevo presidente.

En un ambiente sin tensiones, el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez asumió como nuevo titular del Poder Judicial capitalino, en la sede del órgano en la Colonia Doctores, en Cuauhtémoc.

Las únicas tensiones ocurrieron antes de que iniciara la ceremonia, cuando algunos jueces se quedaron sin asiento en el primer bloque de sillas, el más cercano al podio.

Poco después de las 13:30 horas, inició la toma de protesta con la presencia de jueces y magistrados, todos ataviados con togas.

Una voz al micrófono anunció que había quedado aprobada la orden del día: la protesta del Magistrado Pérez Juárez como nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia local.

En el podio lo acompañaron el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea legislativa, Leonel Luna.

Además del secretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís, y el Consejero Jurídico de Presidencia de la República, Humberto Castillejos.

Cuando se informó a los presentes que el nuevo pre-

sidente del Tribunal daría un mensaje, la explanada del edificio y el salón donde se llevó a cabo el evento se silenció por completo.

Sereno y con un tono de voz alto, Pérez Juárez comenzó su discurso.

"Hoy (ayer) la justicia cobra ante mis ojos un sentido más robusto del que tenía antes.

"Soy más sensible a la responsabilidad que representa cada una de las togas que me rodean, su sobriedad puntada de negro me recuerda los valores por las que las portamos: legalidad, libertad e igualdad", expuso.

Admitió que el simbolismo de las togas dejaban en sus manos el peso de su nuevo cargo, el cual no había cambiado de presidente desde 2008, cuando fue nombra-

do Elías Azar.

En un clima electoral en el País, Pérez Juárez prometió, ante unos 150 asistentes, que su gestión y compromiso no estarán con ningún partido político.

Casi al final de su discurso, el nuevo presidente del Tribunal agradeció al Jefe de Gobierno por la Constitución Política de la Ciudad.

Y cerró animando a los presentes a colaborar.

"Trabajemos ahora, que es tiempo de construir", e inmediatamente las palmas de los asistentes se escucharon, al tiempo que concluía la toma de protesta.

Fecha 18-ABR-2017

Página 11-6

Sección nacional - ciudad



Alfredo Moreno

■ Al nuevo presidente lo acompañó el Mandatario local y el titular de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna.

Fecha 18-ABR-2017

Página 30

Sección Capital



El magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez rindió protesta como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En la imagen lo acompañan el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada ■
Foto María Luisa Severiano

No tengo compromisos partidistas: titular del TSJ

Álvaro Augusto Pérez Juárez tomó protesta como presidente del máximo órgano de justicia de la Ciudad de México. Aseguró que defenderá un Poder Judicial independiente.

PRESIDENCIA DEL TSJCDMX

“Constitución, único límite”

TOMA DE PROTESTA EN EL TSJCDMX

“Mi compromiso, sin ningún color político”

Álvaro Augusto Pérez pidió la experiencia a jueces y magistrados al aplicar la justicia

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Al asumir la presidencia del Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJCDMX), para el periodo de abril de 2017 a noviembre 2018, Álvaro Augusto Pérez Juárez sostuvo que su compromiso como titular de este órgano judicial será con la justicia, y aclaró que tampoco responde a ningún color político. La Constitución será su único límite, sentenció.

“Mi convicción está con la democracia. En aportar, a través de ella, un Poder Judicial con magistrados y jueces probos de carrera, con probada experiencia en el servicio judicial, para consolidar cada día el Estado de derecho que México reclama: reafirmar frente a la ciudadanía nuestra imagen y legitimar nuestro rumbo frente a ella”, dijo durante la sesión pública del pleno de magistrados en la que Pérez Juárez tomó protesta al cargo ayer en la sede

Álvaro Augusto Pérez Juárez tomó ayer protesta como nuevo titular del cargo; recalcó que no obedece a color político alguno

del TSJCDMX.

El presidente magistrado también hizo un llamado a los jueces y magistrados, ya que el Poder Judicial requiere de inteligencia y trabajo.

“Un pleno de magistrados tan rico como éste, de individuos preparados, estudiosos e interesados en el bienestar social, sin duda alguna alberga muchas ideas; sostiene en su seno criterios diversos y distintos; difieren sus miembros en cuestiones de alta trascendencia jurídica y política, pero nos une un sentido mucho más amplio y fuerte que el específico de nuestras propias diferencias: la imperiosa y altísima responsabilidad de

juzgar correctamente”, fundamentó Pérez Juárez.

También el nuevo presidente del TSJCDMX admitió las críticas y divergencias dentro del poder judicial, aunque sostuvo que el respeto y la admiración deben prevalecer.

“En un cuerpo colegiado como el nuestro, los dife-rendos no sólo son normales, sino hasta encomiables; valiosos en sí mismos, pues son los que enriquecen y dan vida a nuestra vida colectiva.

“En un pleno (de magistrados) que reúne tantas mentes no se puede esperar menos que eso: la diferencia, la diversidad, la pluralidad son parte esencial de nuestro quehacer como juzgadores y

ennoblecen nuestra existencia como individuos autónomos.”, abundó.

En su discurso también hizo un reconocimiento a su antecesor, Edgar Elfas Azar, a quien calificó de como un hombre de una sola pieza, que fue más allá en la construcción de la justicia de la Ciudad de México.

CON APOYO DE LA CDMX

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo a Álvaro Augusto Pérez Juárez que cuenta con todo el apoyo de la administración capitalina, pero también tiene delante retos “importantes” dentro de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

“Señor presidente, magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez tiene usted retos muy importantes hacia adelante. Tenemos en la visión... en la llegada a otro nuevo puerto que será la implementación del Sistema de Justicia Laboral. Y, por supuesto, sepa usted que también será acompañado desde nuestro ámbito de responsabilidad y con nuestras tareas de manera conjunta, hombro con hombro, desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, expuso el jefe de Gobierno.

Hizo un reconocimiento al presidente saliente Edgar Elfas Azar, quien asumirá la representación diplomática de México en los Países Bajos, por el reto que enfrentó la ciudad para la implementación del Nuevo Sistema Penal.

“No fue un tema menor; lo hemos dicho ya, y lo hemos comentado en varias ocasiones, ha sido el equivalen-



Foto: Mateo Reyes

RECONOCIMIENTO. Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno (2q), reconoció la labor que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio al acudir a la ceremonia en la que juró el cargo Álvaro Augusto Pérez Juárez (central). También estuvieron Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, y Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de Gobernación.

Fecha 18-ABR-2017

Página 10-15

Sección Primera - Cronística

te a implementar el Sistema Acusatorio en un país dada la magnitud y dado el tamaño que se tiene en esta ciudad. Pero siempre el Tribunal Superior de Justicia ha sabido enfrentar y resolver es-

tos retos", aseveró el jefe de Gobierno.

A este acto también acudieron el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, y del consejero jurídico

del Ejecutivo federal, Humberto Castillejos. El presidente magistrado dijo que asume su responsabilidad con la convicción y el sosiego de sentirse acompañado por quienes integran el pleno, y por la rela-

ción de respeto y solidaridad que se sostiene con los representantes de los otros dos Poderes de la capital.



Foto: Karina Tejada



Foto: Mateo Reyes

RETOS. Los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México tienen ahora la tarea de aplicar el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, de acuerdo con las reformas a las leyes en la capital.

Ofrece Pérez Juárez defender soberanía del TSJ

Asume la presidencia del máximo órgano judicial capitalino

POR ANA MARÍA LOZADA Y HÉCTOR CRUZ

Sin la presencia de su ahora antecesor, Edgar Elías Azar, el nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, Álvaro Augusto Pérez Juárez, aseguró ayer que su compromiso no es con ningún color político, sino con la ideología que defiende un Poder Judicial independiente, lo que generó una forzada sonrisa del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Es-

trada, pero sobre todo del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y de la mayoría de los invitados especiales.

Y ante 76 de los 79 magistrados, Pérez Juárez rindió protesta como titular del órgano jurisdiccional capitalino, en cuyo discurso destacó que el Poder Judicial es independiente, goza del respeto, orden y armonía que entre todos los que lo integran lo promueven diariamente, por lo que su compromiso no está ni estará con ningún color político, pues su única responsabilidad es la de defender la soberanía del Poder Judicial capitalino ante todo y frente a todos.



JOSÉ LUIS RUBIO

ÁLVARO AUGUSTO Pérez Juárez tomó posesión ayer como nuevo presidente del Tribunal de Justicia capitalino, con la asistencia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al rendir protesta como presidente del TSJ, en una sesión pública del Pleno de magistrados, para el periodo abril 2017-noviembre 2018, su nuevo titular insistió que su compromiso no está balanceado entre ninguna frontera partidista, ya que asumirá como ideología la que defiende un Poder Judicial independiente, que reclama jueces autónomos, vela por los derechos ciudadanos y reconoce a la Constitución como su único límite.

De allí que los representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, Leonel Luna y Miguel Ángel Mancera, respectivamente, se miraron por un instante y forzaron una breve y tímida sonrisa, para luego hacer lo mismo con el consejero jurídico del Ejecutivo federal, Humberto Castillejos Cervantes.

Sin embargo, de esto no se percató Pérez Juárez, quien tenía la vista clavada en su discurso, por lo que puntualizó que asume su nueva responsabilidad con la convicción y el sosiego de sentir-

se acompañado por los magistrados que integran el Pleno, y por la relación de respeto y solidaridad que se sostiene con los representantes de los otros dos poderes de la capital.

Comentó que todo demócrata "debe saber reconocer al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, su inmensa labor política para dotar a la capital del país y a sus ciudadanos de una Constitución. Debemos agradecerle y recono-

cerle su impronta que quedará marcada en la historia", consideró acompañado de aplausos de sus 76 compañeros, pues destacó la ausencia del presidente saliente, Edgar Elías Azar.

Aunque eso no afectó a Pérez Juárez, quien en su discurso reconoció el trabajo de su antecesor, del que dijo supo construir un futuro para la justicia capitalina, por lo que subrayó el compromiso de "mantener y hacer mantener la Constitución", garantizar los derechos y legitimar "nuestra función".

El nuevo presidente del TSJ

Fecha 18-ABR-2017

Página

14

Sección

ciudad

recordó que un demócrata sabe que los recursos jurisdiccionales, "no son actos de autoridad dictatorial, sino márgenes jurídicos depositados en las leyes para mantener y consolidar el Estado de derecho y el imperio de la ley. Es tarea de todos asegurar que la Constitución cumpla con los re-

quisitos más notables y más necesarios para un Estado de derecho moderno, libre y soberano", enfatizó.

Al dirigirse a sus compañeros magistrados, sostuvo que hoy se necesita inteligencia y trabajo, y recordó que aun cuando en ocasiones se sostienen en el seno

del órgano colegiado criterios diversos y distintos, nunca queda de lado la imperiosa y altísima responsabilidad de juzgar correctamente.

El magistrado destacó que la disidencia siempre enriquece a la democracia, además de que ésta es la base de la deliberación y alimento del diálogo.

BASTA!

Fecha 18-ABR-2017

Página

4

Sección

Inf. Civil

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TSJ capitalino tiene nuevo titular

Alvaro Augusto Pérez tomó protesta como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CD-

MX. El nuevo magistrado asume en lugar de Édgar Elías Azar, quien fue nombrado embajador de México en los Países Bajos, esto en compañía del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.



Mancera le garantizó el apoyo del Gobierno capitalino

Señala como un reto la implementación del Sistema de Justicia Laboral

POR ANA MARÍA LOZADA
Y HÉCTOR CRUZ

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ha logrado fortalecer un sistema de oralidad en materias mercantil, civil y familiar, pero to-

avía tiene retos que enfrentar como la implementación del Sistema de Justicia Laboral, aseguró ayer el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Sostuvo que "no fue un tema menor"; el reto que durante su administración ha tenido que enfrentar la Ciudad de México para llevar a cabo implementaciones "verdaderamente complejas".

Durante la toma de protesta del magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, como nuevo presidente de ese órgano de justicia local, para el periodo 2017-2018,

el mandatario capitalino subrayó: "contará usted con el Gobierno de la Ciudad de México para que esta encomienda sea de lo mejor para el porvenir de nuestra capital".

Asimismo, Mancera Espinosa reconoció el trabajo realizado por quienes han estado al frente de

este órgano de justicia local más emblemático del país, al tiempo que expresó al nuevo titular, que seguirá gozando de su apoyo para consolidar nuevos retos como la implementación del Sistema de Justicia Laboral.

"Tiene usted retos muy importantes hacia delante. Tenemos la visión clara en la llegada a otro nuevo puerto que será la implementación del Sistema de Justicia Laboral y, por supuesto, sepa usted que también será acompañado desde nuestro ámbito de responsabilidad y con nuestras tareas de manera conjunta, hombro con hombro, desde la Jefatura de Gobierno de la Ciu-

dad de México", afirmó en el Pleno de Magistrados, en el Edificio Juan N. Álvarez.

Acompañado del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna Estrada, Mancera Espinosa -de quien se rumoró que no asistiría porque ni en la invitación del Gobierno capitalino ni en la del Tribunal, se mencionó sus asistencia-, confió en que este órgano de impartición de justicia seguirá trabajando, sobre todo porque todos llegan "con una gran esperanza y que por supuesto encuentran siempre a profesionales, hombres y mujeres dispuestos a servirle a nuestra capital".

En este sentido, el Ejecutivo local reconoció el trabajo de quienes han ocupado la presidencia de este tribunal, porque han realizado tareas muy importantes.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-ABR-2017

Página

8

Sección *CIUDAD*

Toma posesión nuevo presidente del TSJCDMX

POR CARMEN MEDINA

En presencia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, tomó posesión como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) el magistrado Alvaro Augusto Pérez Juárez, cargo que desempeñará hasta noviembre de 2018.

Ante el Pleno de magistrados, aclaró que no tiene compromisos con ningún partido político; sólo el de la ideología de un Poder Judicial Autónomo y que reconoce a la Constitución como su único límite.

“Mi compromiso no está, ni estará, con ningún color político, no se encuentra balanceado entre ninguna frontera partidista, no tengo más compromiso que el de la ideología que defiende un Poder Judicial independiente; que reclama jueces autónomos y que vela por los derechos de los ciudadanos y que reconoce a la constitución como su único límite.

“Asumo esta nueva responsabilidad con convicción y sosiego al sentirme acompañado, en primer lugar, por ustedes, mis pares, pero también, al conocer y reconocer la relación de respeto y solidaridad con los representantes de los otros dos poderes capitalinos: el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna”.

Explicó que el judicial es un poder independiente, que goza del respeto, orden y armonía, mantener esa relación “es parte de esa gran responsabilidad que hoy han depositado en mí; que es de las más altas y que me honro en recibirla y aceptarla.

“Mi convicción está con la democracia. En aportar, a través de ella, un Poder Judicial con magistrados y jueces probos, de carrera y con carrera, con probada experiencia en el servicio judicial, para consolidar cada día el Estado de Derecho que México reclama: reafirmar frente a la ciudadanía nuestra imagen y legitimar nuestro rumbo frente a ella. No tengo más compromiso que ello: mantener y hacer mantener la Constitución, garantizar los derechos y legitimar nuestra función”.

Explicó que un demócrata sabe que los recursos jurisdiccionales no son actos de autoridad dictatorial, sino márgenes jurídicos depositados en nuestras leyes para mantener y consolidar el Estado de Derecho y el Imperio de la Ley.

“Todo demócrata de saberle reconocer y admirar al Jefe de Gobierno, su inmensa labor política para dotarnos, finalmente, de una Constitución a los habitantes de esta Ciudad. Debemos agradecerle y reconocerle su impronta que quedará marcada en la historia... Coadyuvar en esa tarea, implica asegurarnos que nuestra constitución cumpla con los requisitos más notables y más necesarios para un Estado de Derecho moderno, libre y soberano. Es tarea de todos asegurarnos de que así sea”.

Afirmó que en un Pleno que reúne tantas mentes no se puede esperar menos que la pluralidad y las diferencias de opiniones ya que no hay democracia sin la disidencia.

“En un cuerpo colegiado como el nuestro, los diferendos no sólo son normales, sino hasta encomiables; valiosos en sí mismos. Pues son los que enriquecen y dan vida a nuestra vida colectiva. En un Pleno que reúne

tantas mentes, no se puede esperar menos que eso. La diferencia, la diversidad, la pluralidad, son parte esencial de nuestro quehacer como juzgadores y ennoblecen nuestra existencia como individuos autónomos”.

Aceptó formalmente la responsabilidad de llevar los pasos del Poder Judicial al futuro, su única responsabilidad es representar y defender al Poder Judicial capitalino.

Un demócrata sabe del valor de la disidencia que no confunde con oposición sin pensar

Agradeció al expresidente del TSJCDMX, Edgar Elías Azar, al que calificó como un hombre de una sola pieza.

“No podría pasar por alto el reconocimiento como ciudadano, el agradecimiento como Magistrado y mi admiración como persona, al Magistrado Edgar Elías Azar. Hombre de una sola pieza que no sólo ha sabido construir un futuro para la justicia capitalina. Al que cumple con su deber y su palabra, se le debe honrar con la retribución de nuestro reconocimiento, con nuestra amistad y con el recuerdo”.

Le encarga oralidad

Por su parte, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se unió a los parabienes para el Tribunal Y reconoció el trabajo de los presidentes porque cada uno “ha realizado tareas muy importantes en las diferentes gestiones, cada uno ha colocado una piedra que hoy va dando forma cada vez más alta y cada vez más fuerte a un tribunal que es el tribunal de la capital de la República Mexicana”.

Reconoció el trabajo realizado por el presidente saliente, Edgar Elías Azar, por el reto que enfrentó la Ciudad de México para la implementación del sistema acusatorio.

Fecha 18-ABR-2017

Página 6

Sección METUJO!

Asume Pérez Juárez presidencia del TSJ

- **Advierte que su compromiso no está ni estará con ningún color político, y sí defenderá la soberanía del Poder Judicial capitalino**

Noel F. Alvarado

El magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez rindió protesta como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX), en un acto en el que enfatizó que su compromiso no está ni estará con ningún color político, y en el que subrayó que su única responsabilidad es la de defender la soberanía del Poder Judicial capitalino ante todo y frente a todos.

En sesión pública del Pleno de magistrados, el representante del Poder Judicial para el periodo 2017-2018 insistió en que su compromiso no se encuentra balanceado entre ninguna frontera partidista, y sintetizó que asumirá como ideología la que defiende un Poder Judicial independiente que reclama jueces autónomos, vela por los derechos ciudadanos y reconoce a la Constitución como su único límite.

Con la presencia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa; del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, y del consejero jurídico del Ejecutivo Federal, Humberto Castillejos Cervantes, el magistrado Pérez Juárez puntualizó que asume su nueva responsabilidad con la convicción y el sosiego de sentirse acompañado por los magistrados que integran el Pleno, y por la relación de respeto y solidaridad que se sostiene con los representantes de los otros dos Poderes de la capital.

Comentó que todo demócrata deberá saber reconocer al jefe de gobierno su inmensa labor política para dotar a la capital del país y a sus ciudadanos de una Constitución. "Debemos agradecerle y reconocerle su impronta que quedará marcada en la historia", consideró.

Durante su discurso, en el que hizo un reconocimiento a su antecesor, el magistrado Edgar Elías Azar, y del que dijo supo construir un futuro para la justicia capitalina, el nuevo presidente del TSJ CDMX subrayó el compromiso de "mantener y hacer mantener la Constitución", garantizar los derechos y legitimar "nuestra función".

Recordó que un demócrata sabe que los recursos jurisdiccionales no son actos de autoridad dictatorial, sino márgenes jurídicos depositados en las leyes para mantener y consolidar el estado de derecho y el imperio de la ley.

Dijo a los integrantes del Pleno que hoy se necesita inteligencia y trabajo, y recordó que aun cuando en ocasiones se sostienen en el seno del órgano colegiado criterios diversos y distintos, nunca queda de lado la imperiosa y altísima responsabilidad de juzgar correctamente.

En el acto, acudió también el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de Gobernación, Felipe Solís Acero, en representación del titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong.

Magistrado Pérez Juárez Nuevo presidente del TSJCDMX

■ Su responsabilidad no está ni estará con ningún color político, dijo

RAÚL RUIZ-FELIPE CELAYA/
REPORTEROS
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

Ayer, el magistrado **Álvaro Augusto Pérez Juárez** rindió protesta como presidente del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX)**, en un acto en el que enfatizó que su compromiso no está ni estará con ningún color político, y en el que subrayó que su única responsabilidad es la de **defender la soberanía del Poder Judicial capitalino** ante todo y frente a todos, lo anterior, con el apoyo del empleado más humilde hasta el más encumbrado.

Al pronunciar un mensaje,

el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, reconoció a quienes han encabezado el **TSJCDMX**, y expresó al nuevo representante del Poder Judicial de la ciudad la seguridad de que en su labor será acompañado desde su administración en los retos importantes que se vislumbran, **como la implementación del sistema de justicia laboral**.

Dicho evento contó con la presencia del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**; del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada**, y del consejero jurídico del Ejecutivo federal, **Humberto Castillejos Cervantes**.

Por su parte el secretario

general del sindicato de trabajadores del Poder Judicial, **Diego Valdez Medina**, quien en entrevista con **unomásuno**, señaló que coincide con el discurso del presidente en el sentido, que el **TSJCDMX**, debe ser autónomo, apartista, sin presiones de ninguna autoridad ni local ni federal. Afortunadamente el presidente **Pérez Juárez**, en su discurso ya toma en cuenta a la base trabajadora, es vital que se dé solución al problema de los juicios orales y de los juzgados familiares -acoto-, ya hablé con el oficial mayor sobre el particular y el presidente **Pérez Juárez**, en breve tendremos una reunión”.

Valdez Medina abundo: “comentamos sobre la posibilidad de construir otros tres inmuebles para juicios orales, integrar a otros tres trabajadores donde hay excedente de carga de trabajo, finalmente mencionó que de momento **descarta la posibilidad de realizar un paro de labores**, ya que existe, coincidencia de ideas.



Alvaro Augusto Pérez Juárez tomó protesta como nuevo titular del Poder Judicial de la CDMX.

ASUME ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ

Nuevo titular de TSJ

Señala Magistrado que en su administración no habrá compromisos con partidos políticos

ANTONIO NIETO

Luego de 9 años con Edgar Elías Azar, al frente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (TSJ), a partir de ayer hay un nuevo presidente.

En un ambiente sin tensiones, el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez asumió como nuevo titular del Poder Judicial capitalino, en la sede del órgano en la Colonia Doctores, en Cuauhtémoc.

Poco después de las 13:30 horas, inició la toma de protesta con la presencia de jueces y magistrados, todos ataviados con togas.

En el podio lo acompañaron el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea legislativa, Leonel Luna.

Además del secretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís, y el Consejero Jurídico de Presidencia de la República, Humberto Castillejos.

Cuando se informó a los presentes que el nuevo presidente del Tribunal daría un mensaje, la explanada del edificio y el salón donde se lleva cabo el evento se silenció por completo.

"Hoy (ayer) la justicia cobra ante

mis ojos un sentido más robusto del que tenía antes", expuso.

En un clima electoral en el País, Pérez Juárez prometió, ante unos 150 asistentes, que su gestión y compromiso no estarán con ningún partido político.

"Trabajemos ahora, que es tiempo de construir", e inmediatamente las palmas de los asistentes se escucharon, al tiempo que concluía la toma de protesta.

De estreno

El actual presidente del Poder Judicial local ingresó a la Institución desde hace 28 años

- Nombre: Álvaro Augusto Pérez Juárez.
- Lugar de nacimiento: Amecameca, Estado de México.
- Edad: 56 años.
- Estudios: Derecho en la Universidad Iberoamericana, maestría en Derecho Civil y un Máster en la misma especialidad por la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Trayectoria: en 1989 fue secretario proyectista de la Cuarta Sala y posteriormente fue nombrado Juez 24 Civil.
- En 2011 obtuvo el grado de

Magistrado de la Octava Sala Civil, cargo que ocupó hasta su nombramiento como titular del TSJ.



Alfredo Moreno

■ El Magistrado rindió protesta ayer en una ceremonia realizada en las instalaciones del Tribunal en la Colonia Doctores.

Presidente del Tribunal marca distancia con Mancera y Luna

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

ÁLVARO AUGUSTO Pérez Juárez, nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX), marcó distancia con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el presidente de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Leonel Luna, bajo el argumento de que la dirección del órgano judicial mantendrá la impugnación por la inclusión de un Consejo Ciudadano en la Carta Magna local.

"Mi compromiso no está con ningún color político, con ninguna frontera partidista. No tengo más compromiso que la ideología de un Poder Judicial independiente, que vela por los derechos de los ciudadanos y reconoce a la Constitución como su único límite", expresó.

Luego de rendir protesta para el cargo que ostentará hasta diciembre de 2018, el magistrado presidente dio continuidad a lo expresado por su antecesor, Édgar Elías Azar.

Ante los discursos de defensa de los 71 artículos de la Carta Magna expresados por Mancera y Luna como representantes del gobierno central y el Legislativo, aseguró: "Un demócrata no puede esperar unanimidad, pues sabe el valor de la

disidencia que alimenta la democracia".

No obstante, agregó que el Jefe de Gobierno debe ser reconocido por todas las fuerzas políticas y sociales de la Ciudad de México al buscar y conseguir la primera Constitución para los capitalinos.

"Todo demócrata le reconoce al Jefe

de Gobierno su trabajo por darnos una Constitución. Debemos agradecerle su impronta que quedará marcada en la historia", añadió.

Mancera dio su reconocimiento al nuevo dirigente del TSJ, y adelantó todo su apoyo al Sistema Penal Acusatorio.

ÁLVARO Pérez dijo que no retirará impugnación a figura en la Constitución; rinde protesta como titular del Poder Judicial local



MANCERA (izq.) y Luna (centro), ayer, en la protesta de Álvaro Pérez (der.).

Foto: Cuartocero



El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, expresó al nuevo presidente del TSJ CDMX, magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, la seguridad de que en su labor será acompañada desde su administración en los retos importantes que se vislumbran, como la implementación del sistema de justicia laboral.

A LA VISTA



Sin compromisos políticos, afirma titular del TSJ

● Álvaro Augusto Pérez Juárez (*centro*) asumió ayer como nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, acto en el que aseguró que su compromiso no está "con ningún color político". No tengo más compromisos -dijo- que el de la ideología que defiende un Poder Judicial independiente, que reclama jueces autónomos y que vela por los derechos de los ciudadanos y que reconoce a la Constitución como el único límite. (*Rubén Torres*) FOTO: CUARTOSCURO

Fecha 18-ABR-2017

Página 12

Sección ciudad

EN BREVE

PROMETE APARTIDISMO

Augusto Pérez llega al TSJ-CDMX

Al tomar protesta como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Álvaro Augusto Pérez Juárez prometió que su gestión será apartidista. Además, aseguró que "los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y sus distintos niveles, podemos y sabemos mantener una saludable división". / **IVÁN FLORES**



Fecha 18-ABR-2017

Página 7

Sección Metropoli



Acude Mancera a toma de posesión del nuevo titular del TSJCDMX.

Demandan erradicar a las *Juanitas* en *Ley electoral*

Ciudad de México.- Nury Delia Ruiz Ovando, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en la ALDF, exigió erradicar en la *Ley electoral* capitalina a las llamadas *Juanitas*, quienes han sido utilizadas para facilitar el acceso de un hombre a un cargo público, obligándolas después a renunciar.

Exhortó a garantizar que las fórmulas de candidatos se integren por personas del mismo género, para evitar que se afecten los derechos y dignidad de las mujeres, por lo que celebró el anuncio que hizo el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Iruña Estrada, quien afirmó que se aprobará en



■ Buscan evitar que se afecte dignidad de mujeres

tiempo y forma la *Ley electoral* de la Ciudad de México.

Coincidió en que ésta debe ser la prioridad antes de que termine mayo, ya que hay un plazo que vence para que el Instituto Electoral capitalino trabaje en el pro-

ceso comicial del próximo año, de lo contrario se pondrían en riesgo las elecciones de 2018 y se enfrentaría un problema serio de gobernabilidad.

Aseguró que la capital del país vive un momento de transición con motivo de la promulgación de la Constitución de la Ciudad, que permitirá reafirmar los derechos logrados por las mujeres de esta capital y a partir de un diagnóstico actual, avanzar en nuevos mecanismos legales que faciliten la igualdad.

Destacó la participación ciudadana en dichos trabajos con una visión de género, de las mujeres que integran la presente legislatura y la integración de los contenidos de la Constitución, "este proceso representa una oportunidad para que las visiones sobre el género femenino se vean reflejadas en la legislación".

Erradicarán a las “juanitas”, quienes cedían sus cargos

REDACCIÓN
@DDMexico

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en la Asamblea Legislativa (ALDF), Nury Delia Ruiz, demandó garantizar la erradicación de las llamadas “juanitas”, quienes han sido utilizadas para facilitar el acceso de un hombre a un cargo público, obligándolas después a renunciar, en la ley electoral capitalina que se prevé aprobar el próximo 2 de mayo en periodo extraordinario.

Además, la legisladora pidió que las fórmulas de candidatos se integren por personas del mismo género, para evitar que se afecten los derechos y dignidad de las mujeres.

Aseguró que la capital del país vive un momento de transición con motivo de la promulgación de la Constitución, que permitirá reafirmar los derechos logrados y a partir de un diagnóstico actual, avanzar en nuevos mecanismos legales que faciliten la igualdad.

Asimismo, destacó la participación ciudadana en dichos trabajos con una visión de género, de las mujeres que integran la presente legislatura y el conjunto de los contenidos de la Carta Magna.

“No pasa desapercibido que la validez de diversos preceptos de la Constitución local se encuentra sujeta a la revisión y declaratoria de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación; sin embargo, ello no impide que las diputadas podamos fijar una postura sobre los contenidos de la legislación secundaria

de la ciudad y la defensa de los derechos de la mujer”, apuntó.

Ruiz celebró el anuncio que hizo el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, quien afirmó que se aprobará en tiempo y forma la ley electoral y así evitar que se pongan en riesgo los comicios de 2018 en la capital del país.



La legisladora pidió garantizar la equidad de género.

“No pasa desapercibido que la validez de diversos preceptos de la Constitución local se encuentra sujeta a la revisión y declaratoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, ello no impide que las legisladoras podamos fijar una postura”

NURY DELIA | DIPUTADA MOVIMIENTO CIUDADANO

Que se le cierren las puertas a "La Juanitas" en Ley Electoral de la CDMX

Leobardo Reyes

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en la ALDF, Nury Delia Ruiz Ovando, exigió ayer garantizar la erradicación de las llamadas "Juanitas", quienes han sido utilizadas para facilitar el acceso de un hombre a un cargo público, obligándolas después a renunciar, en la Ley electoral capitalina que se prevé aprobar el próximo 2 de mayo en periodo extraordinario.

Asimismo, exhortó a garantizar que las fórmulas de candidatos se integren por personas del mismo género, para evitar que se afecten los derechos y dignidad de las mujeres.

Recalcó, "la capital del país vive un momento de transición con motivo de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, que permitirá reafirmar los derechos logrados por las mujeres de esta capital y a partir de un diagnóstico actual, avanzar en nuevos mecanismos legales que faciliten la igualdad".

Destacó la participación ciudadana en dichos trabajos con una visión de género, de las mujeres que integran la presente legislatura y la integración de los contenidos de la Constitución

Local, "este proceso representa una oportunidad histórica para que las distintas visiones sobre el género femenino se vean reflejadas en la legislación secundaria de la Ciudad de México".

Aseveró, "no pasa desapercibido que la validez de diversos preceptos de la Constitución local se encuentra sujeta a la revisión y declaratoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, ello no impide que las legisladoras podamos fijar una postura sobre los contenidos

de la legislación secundaria de la Ciudad y la defensa de los derechos de la mujer".

Celebró el anuncio que hizo el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, quien afirmó que la VII Legislatura aprobará en tiempo y forma la Ley electoral de la Ciudad de México.

Coincidió en que ésta debe ser la prioridad antes de que termine mayo, ya que hay un plazo que vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial del próximo año, "de lo contrario se pondrían en riesgo las elecciones del 2018 y se enfrentaría un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".



No quieren más "Juanitas" en procesos electorales.

Descartan que haya “recomendados” en Consejo de DH

● De encontrar nexo de aspirantes con partidos políticos, se denunciará: Jimeno

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, Luciano Jimeno Huanosta, garantizó que en la elección para designar el Consejo Honorífico de la Comisión de Derechos de la Ciudad de México (CDH) se tomarán en cuenta los perfiles y la currícula de los aspirantes.

Aunque Jimeno Huanosta llegó casi al final del primer bloque de entrevistados, ya que hoy continuará la pasa-

rela de defensores en el órgano legislativo local, dijo que la elección no será un show ni tampoco habrá recomendados de los partidos políticos.

Ayer, en el salón *Benita Galeana*, ocho de los 14 aspirantes a este cargo fueron cuestionados respecto al estado que guarda la defensa de derechos humanos en la capital del país y el trabajo que ha realizado hasta el momento la Comisión de Derechos Humanos que encabeza Perla Gallardo Gómez y su cercanía con los ciudadanos.

El diputado del Partido Humanista recordó que la elección se lleva a cabo por votación al interior de la comisión que preside, lo que podría ser por unanimidad o por mayoría.

Detalló que en una primera revisión de la currícula de los aspirantes, hasta el momento no ha encontrado vínculos

de los aspirantes con partidos políticos, pero de encontrarlos no tendría ningún “empacho” en hacerlo público.

Entre los aspirantes están la ex diputada constituyente Lol Kin Castañeda, Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Leticia Calderón Chelius, Salvador Ordóñez. De los 15 candidatos, sólo Adriana América Ramírez Anguiano, esposa del tercer visitador Jesús González, declinó.

Luciano Jimeno consideró imprescindible elegir a actores sociales, es decir, a quienes enfrentan a diario los problemas y “a piso” la defensa de los derechos humanos.

El líder de la bancada del PAN en el órgano legislativo local, Jorge Romero, quien también llevó a cabo las entrevistas, reiteró la importancia de fortalecer a las instituciones de gobierno, así como a la CDH local en materia de salvaguarda y atención oportuna a víctimas.

Mientras que Mariana Moguel, del PRI, resaltó la importancia de fortalecer las acciones para lograr una vida libre de violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades; y Rebeca Peralta, del PRD, puso énfasis en la erradicación del bullying homofóbico en las escuelas. ●

Inicia renovación del Consejo de Derechos Humanos

REFORMA / STAFF

Diputados de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa entrevistaron ayer a ocho postulantes para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF).

Este Consejo es el máximo órgano normativo que establece los lineamientos que debe seguir cada área de apoyo para desarrollar la defensa, protección, promoción, educación y difusión de los derechos humanos.

La ALDF deberá elegir a tres de sus miembros, teniendo a 14 aspirantes al cargo.

Ayer fueron entrevistados Ana Mercedes Sainz, quien fuera coordinadora de presidencia del Instituto Nacional Electoral.

También se presentaron Greta Lucero Ríos, ex secretaria particular del titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación federal; y Marcia Itzel Checa, secretaria ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad.

Otros de los postulantes son Ander Castro Ramos, quien ha trabajado en la CD-

HDF en Protección de Derechos y en el diseño de programas sociales del Gobierno local, y Salvador Ordóñez, encargado de Despacho de la Dirección de Trabajo y Previsión Social de 2012 a 2013.

El grupo lo completan Genoveva Roldán, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM a favor de los Derechos Humanos; Leticia Calderón, doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la FLACSO, y Alejandro Brito Lemus, director general de la organización civil Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana AC.

En veremos

Estos son los ocho aspirantes al Consejo de la CDH que fueron entrevistados ayer.

- Ana Mercedes Sainz Valenzuela
- Greta Lucero Ríos Téllez
- Marcia Itzel Checa Gutiérrez
- Ander Castro Ramos
- Salvador Ordóñez Hernández
- Genoveva Roldán Dávila
- Leticia Calderón Chelius
- Alejandro Brito Lemus

CONSEJEROS HONORARIOS

Abren entrevistas para la CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos de la ALDF llevó a cabo las primeras

entrevistas a los candidatos propuestos para la elección de consejeros honorarios de la CDHDF. De los 14 aspirantes, solamente serán seleccionados tres: dos hombres y una mujer, quienes ocuparán el cargo por un periodo de cinco años. / SAYURI LÓPEZ

¡EVALÚAN A CANDIDATOS

Priorizarán perfil social para CDHDF

Señalan en la ALDF que habrá imparcialidad para aprobar a tres consejeros

POR MA. FERNANDA NAVARRO
 fernanda.navarro@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa (ALDF), Luciano Jimeno Huanosta, aseguró que en el proceso de designación de consejeros honoríficos de la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) se privilegiarán los perfiles sociales y no políticos.

Al concluir ayer ocho de las 14 entrevistas con aspirantes a consejeros del organismo, el diputado por el PT-Panal y Partido Humanista agregó que durante la elección está garantizada la imparcialidad.

“Es un año difícil, no por el carácter electoral, sino porque está el cambio o ratificación de quien preside la CDHDF, Perla Gómez Gallardo, eso finalmente puede ayudar a que este proceso, que inicia hoy pudiera tener los mejores perfiles para sacarlos rumbo a la



Foto: Especial

FORTALECER LA CDHDF. Integrantes de la CDHDF en la ALDF impulsan acciones que permitan coadyuvar en la defensa, protección y promoción de derechos de los habitantes de la ciudad.

“Está el cambio o ratificación de quien preside la CDHDF, eso puede ayudar a que este proceso pudiera tener los mejores perfiles rumbo a la comisión.”

LUCIANO JIMENO HUANOSTA
 DIPUTADO LOCAL

comisión de derechos humanos”, explicó.

Los aspirantes presentados fueron Greta Lucero Ríos, Ander Castro Ramos, Genoveva Roldán, Leticia Calderón

Chellos, Alejandro Brito Lemus, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, Salvador Ordóñez Hernández y Ana Mercedes Saiz Valenzuela.

El proceso de elección

de tres consejeros honoríficos estuvo marcado el año pasado por irregularidades, como la ampliación del plazo para elegir a los tres consejeros honoríficos y con ello la integración de más perfiles y supuestas acusaciones al diputado e integrante de esa comisión legislativa, Jorge Romero, por presuntamente cometer actos de discriminación contra un aspirante de la comunidad judía.

Inicia en la ALDF entrevista a los aspirantes a consejeros

POR HÉCTOR CRUZ

Para elegir a tres integrantes para el Consejo Honorífico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), asambleístas comenzaron ayer a entrevistar a ocho de los 14 aspirantes a ese cargo.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Luciano Jimeno Huanosta, exaltó la importancia de garantizar la protección y acceso de todos los habitantes de la Ciudad de México a todas las garantías plasmadas en la Constitución local y la Carta de Derechos Humanos.

Por ello, solicitó a quienes aspiran a integrar el Consejo Honorífico de la CDHDF indicar cuál es su visión sobre el estado que guarda la defensa de derechos humanos en la capital y el trabajo que ha realizado hasta el momento dicho organismo y su cercanía a la ciudadanía.

Asimismo, el asambleísta del Partido Humanista (PH) reprochó el atraso de la CDHDF respecto a la eficiencia y atención a víctimas, así como el incumplimiento de las dependencias a las recomendaciones que realiza dicha comisión, por lo que soli-

citó en qué consiste el mecanismo que podría implementarse, "para que las recomendaciones de la comisión no caigan en letra muerta", dijo.

Por su parte, la asambleísta perredista, Rebeca Peralta León, destacó que una de las tareas fundamentales de la Comisión

de Derechos Humanos de la ALDF, es el fortalecimiento de la CDHDF en la implementación de acciones que permitan coadyuvar en la defensa, protección y promoción de derechos de los capitalinos.

A su vez, el legislador local panista, Jorge Romero Herrera, manifestó la importancia de fortalecer a las instituciones de Gobierno, así como a la CDHDF en materia de salvaguarda y atención oportuna a víctimas, por lo que solicitó a los aspirantes la

calificación que le darían al Gobierno capitalino respecto a las acciones en materia de Derechos Humanos.

En tanto, la legisladora priísta, Mariana Moguel Robles, expresó el interés que se tiene por fortalecer las acciones para lograr una vida libre de violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades, los retos pendientes para fortalecer a la comisión en esta materia, cómo se aplicaría y aterrizaría la Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México y cómo lograrían instalar módulos de atención de la comisión en las 16 delegaciones políticas.

Mientras que la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, Beatriz Olivares Pinal, aseveró que uno de los sectores más importantes y vulnerables de la Ciudad, son los jóvenes, por lo que solicitó a los entrevistados, información sobre la Convención Iberoamericana de Derechos Humanos respecto al servicio militar y la defensa de estas garantías en materia de migración.

CORTESÍA



LOS ASAMBLEÍSTAS comenzaron ayer a entrevistar a ocho de los 14 aspirantes.

Entrevistan a ocho aspirantes para integrar el Consejo Honorífico de la CDHDF

A fin de elegir a tres integrantes para el Consejo Honorífico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Asamblea Legislativa (ALDF) inició las entrevistas de ocho de los 14 aspirantes a este cargo.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Luciano Jimeno Huanosta, resaltó la importancia de garantizar la protección y acceso de todos los habitantes de la Ciudad de México a las garantías plasmadas en la Constitución local y la Carta de Derechos humanos, por lo que solicitó a quienes aspiran a integrar el Consejo Honorífico de la CDHDF, indicaran cuál es su visión sobre el estado que guarda la defensa de derechos humanos en la Ciudad de México y el trabajo que ha realizado hasta el momento la CDHDF y su cercanía a la ciudadanía.

Reprobó el atraso de la CDHDF respecto a la eficiencia y atención a víctimas, así como el incumplimiento de las dependencias a las recomendaciones que realiza dicha comisión, por ello, pidió al organismo un informe acerca de qué consiste el mecanismo que podría implementarse para que "las recomendaciones de la comisión no caigan en letra muerta".

Mientras que la diputada Rebeca Peralta León, destacó que una de las tareas fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, es el fortalecimiento de la CDHDF en la implementación de acciones que permitan coadyuvar en la defensa, protección y promoción de derechos de los habitantes de la Ciudad de México.

Dentro de los cuestionamientos realizados a los aspirantes, la legisladora solicitó información sobre las acciones que implementarían para la erradicación del bullying homofóbico en las escuelas; sobre la Carta de Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México; acciones en materia de derechos a mujeres en reclusión y respecto a la protección de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Mientras que el panista Jorge Romero Herrera manifestó la importancia de fortalecer a las instituciones de gobierno, así como a la CDHDF en materia de salvaguarda y atención oportuna a víctimas, por lo que solicitó a los aspirantes la calificación que le

darían al gobierno de la Ciudad de México respecto a las acciones en materia de Derechos Humanos.

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Moguel Robles, expresó el interés que se tiene por fortalecer las acciones para lograr una vida libre de violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades, los retos pendientes para fortalecer a la Comisión en esta materia, cómo se aplicaría y aterrizaría la Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México y cómo se lograría instalar módulos de atención de la comisión en las 16 demarcaciones de la Ciudad.

Los entrevistados fueron Greta Lucero Ríos Téllez, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, Ander Castro Ramos, Salvador Ordoñez Hernández, Genoveva Roldán Dávila, Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Leticia Calderón Chelios, y Alejandro Brito Lemus.



Inició pasarela de aspirantes a Consejo Honorífico.



Recibe la CDHF más de 8 mil quejas en 2016

POR CARMEN MEDINA

En 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) registró 8 mil 196 expedientes de queja, 96.75 por ciento de las cuales -7 mil 930- fueron calificadas como presuntamente violatorias de los derechos humanos de personas que habitan o transitan en la capital del país.

La presidenta del organismo, Perla Gómez Gallardo, refirió en su Informe Anual 2016, presentado ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que la CDHDF inició 118 investigaciones de oficio cuando conoció de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos que ponían en peligro la vida, la libertad o la integridad física o psicológica de niñas, niños y de personas con discapacidad, principalmente, que no tenían posibilidad de presentar una queja.

Explicó que el año pasado fueron concluidas 9 mil 903 quejas en las cinco Visitadurías Generales, incluyendo algunas registradas en años anteriores, y en las cuales se registraron 18 mil 164 presuntas violaciones, al haber más de un tipo de violación en cada queja. Al 31 de diciembre había 6 mil 832 quejas en trámite.

La mayor parte de las 8 mil 196 quejas registradas en 2016 fueron presentadas vía telefónica (41.4%), personalmente (31.3%) y por escrito (22.1%); en su mayoría por mujeres. No obstante, las personas presuntamente agraviadas fueron 4 mil 191 mujeres, 6 mil 533 hombres y 368 colectivos.

Dado que la CDHDF cuenta con un sistema para ubicar el tipo de quejas presuntamente violatorias por cada una de las 16 Delegaciones, se sabe que los hechos presuntamente violatorios que registró se desa-

rrollaron mayormente en las delegaciones Iztapalapa (2 mil 54), Cuauhtémoc (mil 982), Gustavo A. Madero (mil 165) y Xochimilco (573).

Asimismo, en Coyoacán se habrían registrado 307; en Benito Juárez 305, en Venustiano Carranza 243, en Tlalpan 221, en Miguel Hidalgo 219, en Azoapatzalco 208, en Álvaro obregón 192, en Iztacalco 168, en La Magdalena Contreras 114, en Tiáhuac 95, en Milpa Alta 52, en Cuajimalpa de Morelos 52 y en otra entidad del país, dos.

La colonias donde se concentraron los hechos denunciados en las quejas presuntamente violatorias fueron Barrio San Lorenzo, en Iztapalapa (13.5%); Chalma de Guadalupe, en Gustavo A. Madero (10.3%); Doctores, Cuauhtémoc (8.2%); Pueblo San Mateo Xalpa, Xochimilco (4.6%); y Juárez, Cuauhtémoc (3.7%). A excepción de Cuauhtémoc, en las otras tres Delegaciones se ubican centros de reclusión.

Examina ALDF candidatos a consejeros de la CDHDF

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa (ALDF), inició las entrevistas a ocho de los 14 aspirantes a ocupar un lugar en el Consejo Honorífico de la CDHDF.

El presidente de esta instancia legislativa, Luciano Jimeno Huanosta exaltó la importancia de garantizar la protección y acceso de todos los habitantes de la Ciudad de México a las garantías plasmadas en la Constitución local y la Carta de Derechos humanos, por lo que solicitó a quienes aspiran a integrar el Consejo Honorífico de la CDHDF, indicaran cuál es su visión sobre el estado que guarda la defensa de derechos humanos en la Ciudad de México y el trabajo que ha realizado hasta el momento la CDHDF y su cercanía a la ciudadanía.

El diputado de la Coalición Parlamentaria PT-Panal-PH, reprochó el atraso de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la eficiencia y atención a víctimas, así como el incumplimiento de las dependencias a las recomendaciones que realiza dicha comisión, por ello, solicitó en qué consiste el mecanismo que podría implementarse para que "las recomendaciones de la comisión no caigan en letra muerta".

En su oportunidad, la diputada Rebeca Peralta León (PRD), destacó que una de las tareas fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, es el fortalecimiento de la CDHDF en la implementación de acciones que permitan coadyuvar en la defensa, protección y promoción de derechos de los habitantes de la Ciudad de México.

La legisladora solicitó información sobre a las acciones que implementarían para la erradicación del bullying homofóbico en las escuelas; sobre la Carta de Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México; acciones en materia de derechos a mujeres en reclusión y respecto a la protección de derechos a niñas, niños y adolescentes.

En tanto, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera manifestó la importancia de fortalecer a las instituciones de gobierno, así como a la CDHDF en materia de salvaguarda y atención oportuna a víctimas, por lo que solicitó a los aspirantes la calificación que le darían al gobierno de la Ciudad de México respecto a las acciones en materia de Derechos Humanos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDJMX

Ayer, a ocho de 14 aspirantes a consejeros se les preguntó sobre la situación de los derechos humanos en la capital del país y el trabajo que ha realizado el órgano que encabeza Perla Gallardo Gómez.

Debe reconocerse y protegerse los derechos culturales de migrantes en TLCAN

En caso de haber renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México debe apostar por una garantía de los derechos humanos que reconozca y proteja los derechos culturales de los migrantes, aseguró el legislador local José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, durante el Foro: El sector cultural. Propuestas para un nuevo Tratado con Estados Unidos.

Suárez del Real mencionó que es urgente lograr la equidad y garantizar los derechos culturales no sólo de nuestros connacionales, si no también, de aquellos que encuentran en nuestras expresiones, un motivo de goce y no sólo un objeto de consumo.

Comentó que en Estados Unidos de América radican más de 50 millones de hispanos, de los cuales, al menos 30 millones son de origen mexicano, quienes deben tener derecho de pertenencia a cualquiera de las expresiones culturales mexicanas, así como a la libertad creativa para fusionar su cultura con otras manifestaciones propias del lugar en donde viven.

Resaltó, "hoy en día los derechos culturales de los mexicanos no están reconocidos en el Tratado del Libre Comercio, pues no se aplicó lo dictado por el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, que establece que cada persona posee derechos cul-

turales que se pueden ejercer en cualquier parte del planeta".

Lamentó que la ausencia de esta visión garantista de derechos permitió considerar al migrante como mera mano de obra. A los estadounidenses, agregó, les acomodó la visión del quehacer cultural como un servicio del Estado y no como un derecho de las y los mexicanos.

Apuntó, "a diferencia de México, Canadá buscó proteger a sus comunidades nativas, pues es una nación que no sólo se ufana de sus orígenes británicos y franceses sino también de sus pueblos originarios. Es necesario que los negociadores mexicanos tengan presente que someter los derechos culturales es vejatorio de todos los tratados internacionales sobre derechos humanos, firmados no sólo por México, también por los Estados Unidos".

Sostuvo que las dos décadas de aplicación del Tratado, "no ha sido más que un acuerdo en favor de las empresas estadounidenses que inhiben la posibilidad de ejercer los derechos culturales".

En TLC, piden garantizar derechos a migrantes

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, afirmó que de existir una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), nuestro país debe apostar por una garantía de los derechos humanos, que reconozca y proteja los derechos culturales de los migrantes.

Durante el Foro: *El sector cultural. Propuestas para un nuevo Tratado con Estados Unidos*, el legislador morenista aseguró que es urgente lograr la equidad y garantizar los derechos culturales no sólo de nuestros connacionales, si no también, de aquellos que encuentran en nuestras expresiones, un motivo de goce y no sólo un objeto de consumo.

Suárez del Real precisó que en Estados Unidos de América radican más de 50 millones de hispanos, de los cuales, al menos 30 millones son de origen mexicano, quienes deben tener derecho de pertenencia a cualquiera de las expresiones culturales mexicanas, así como a la libertad creativa para fusionar su cultura con otras manifestaciones propias del lugar en donde viven.

Destacó que hoy en día, los derechos culturales de los mexicanos no están reconocidos en el Tratado del Libre Comercio, pues no se aplicó lo dictado por el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, que establece que cada persona posee derechos culturales que se pueden ejercer en cualquier parte del planeta.

De igual forma, lamentó que la ausencia de esta visión garantista de derechos permitió considerar al migrante como mera mano de obra. A los estadounidenses, agregó, les acomodó la visión del quehacer cultural como un servicio del Estado y no como un derecho de las y los mexicanos.

Indicó que a diferencia de México,

Canadá buscó proteger a sus comunidades nativas, pues es una nación que no sólo se ufana de sus orígenes británicos y franceses si no también de sus pueblos originarios.

“Es necesario que los negociadores mexicanos tengan presente que someter los derechos culturales es vejatorio de todos los tratados internacionales sobre derechos humanos, firmados no sólo por México si no también por los Estados Unidos”, expresó.

Al concluir, José Alfonso Suárez del Real aseguró que las dos décadas de aplicación del Tratado, no ha sido más que un acuerdo en favor de las empresas estadounidenses que inhiben la posibilidad de ejercer los derechos culturales, por ello, urgió a considerar a la cultura como una política pública obligatoria de todos los Estados, a fin de dar cumplimiento pleno a los derechos culturales.

Lidera violencia psicológica delitos contra los ancianos

Atiende Ciudad abusos contra adultos mayores

Alistan un protocolo de atención y prevén castigar con cárcel abusos cometidos

SELENE VELASCO

La violencia psicológica lidera los delitos de los que son víctimas los adultos mayores, principalmente por parte de sus familiares.

Ante el maltrato del que son víctimas, la Ciudad de México alista un Protocolo de Atención y prevé castigar con cárcel a quien cometa estos abusos.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), de las denuncias recibidas en la Ciudad por maltrato a ancianos, el 90 por ciento correspondió a agresiones psicológicas, seguidas de abuso patrimonial, económico y maltrato físico.

Las quejas legales, se abundó, han sido constantemente establecidas contra los mismos familiares de los adultos mayores.

En contraste, las actas levantadas por abuso sexual son de las que se tiene menor registro; no obstante, las autoridades atribuyen esta situación a la dificultad de que las personas mayores hablen al respecto.

Las autoridades iniciaron el proceso para endurecer los castigos a quienes violenten a este grupo social, que sufre además malos tratos, abandono y depresión, aún en sus hogares.

La Secretaría de Salud de la CDMX reportó que en 2015 hubo más de 200 ancianos abandonados en 11 hospi-

tales de la red del Gobierno capitalino.

“Son familiares que por alguna situación llevan al abuelito a recibir atención médica, se quedan internados, pero ya no regresan por ellos, los abandonan totalmente”, indicó la diputada Elizabeth Mateos.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Asamblea Legislativa (ALDF) informó que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán estableció que

tres de cada cinco adultos mayores han tenido que recibir atención médica y psicológica por violencia.

En promedio, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores recibe y atiende cerca de 125 denuncias mensuales.

Mateos explicó que para apoyar a los adultos mayores se realizó una reforma a los

Blanco de abusos

Los adultos mayores son víctima de vejaciones, principalmente de sus familiares.

- El 90 por ciento de las denuncias corresponden a maltrato psicológico.
- Le siguen los casos de abuso patrimonial, abuso económico y violencia física.
- Aunque los reportes de abuso sexual son mínimos, las autoridades no descartan que se cometan.
- El Instituto para la atención de Adultos Mayores recibe en promedio 125 denuncias al mes.
- Con las modificaciones al código penal, el abandono podrá ser castigado hasta con seis años de cárcel.

artículos 156 y 158 del Código penal, que ahora establecen una pena de tres meses a tres años de prisión para quien abandone con dolo a un anciano.

Este castigo es independiente de otros delitos que pudieran haberse cometido y cuyas sanciones son también individuales, por ejemplo: discriminación, abuso, explotación, aislamiento, hacinamiento, desalojo o cualquier tipo de acto jurídico que lo ponga en riesgo.

En 80 por ciento de los casos, el maltrato es motivado por factores económicos y patrimoniales, donde hay despojo de dinero y de bienes en herencia; 14 por ciento por abandono y otro 2 por ciento por agresión física.

LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA LIDERA LOS DELITOS A ANCIANOS EN LA CDMX

Van vs. abusos a 'abues'

Alistan un protocolo de atención y prevén castigar con cárcel atropellos cometidos

SELENE VELASCO

La violencia psicológica lidera los delitos de los que son víctimas los adultos mayores, principalmente por parte de sus familiares.

Ante el maltrato del que son víctimas, la Ciudad de México alista un Protocolo de Atención y prevé cárcel para quien cometa estos abusos.

De acuerdo con la Secretaría de

Desarrollo Social (Sedeso), de las denuncias recibidas en la Ciudad por maltrato a ancianos, el 90 por ciento correspondió a agresiones psicológicas, seguidas de abuso patrimonial, económico y maltrato físico.

Las quejas legales, se abundó, han sido constantemente establecidas contra los mismos familiares de los adultos mayores.

En contraste, las actas levantadas por abuso sexual son de las que se tiene menor registro; no obstante, las autoridades atribuyen esta situación a la dificultad de que las personas mayores hablen al respecto.

Las autoridades iniciaron el pro-

ceso para endurecer los castigos a quienes violenten a este grupo social, que sufre además malos tratos, abandono y depresión, aún en sus hogares.

La Secretaría de Salud de la CDMX reportó que en 2015 hubo más de 200 ancianos abandonados en 11 hospitales de la red del Gobierno capitalino.

"Son familiares que por alguna situación llevan al abuelito a recibir atención médica, se quedan internados, pero ya no regresan por ellos, los abandonan totalmente", indicó la diputada Elizabeth Mateos.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Priori-

tarios y Vulnerables de la Asamblea Legislativa (ALDF) informó que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán estableció que tres de cada cinco adultos mayores han tenido que recibir atención médica y psicológica por violencia.

En promedio, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores recibe y atiende cerca de 125 denuncias mensuales.

Mateos explicó que para apoyar a los adultos mayores se realizó una reforma a los artículos 156 y 158 del Código penal, que ahora establecerán una pena de tres meses a tres años de prisión para quien abandone con dolo a un anciano.

Piden regular obras de ÁO tras derrumbe en Avenida Toluca

VECINOS DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN 153 OBRAS

Exigen moratoria urbana en Álvaro Obregón

● Las colonias afectadas son San Bartolo, Olivar de los Padres y Tetelpan

● El PAN en la ALDF prevé la derogación de la norma por vialidad

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

A raíz del derrumbe en la obra de Avenida Toluca 481, en Álvaro Obregón y que cobró la vida de siete personas, habitantes de dicha demarcación exigieron una moratoria urbana a la Asamblea Legislativa (ALDF) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hasta que sean verificadas 103 construcciones por supuestas irregularidades a uso de suelo y por falta de estudios de impacto ambiental y de movilidad.

“Queremos una moratoria urbana. Desde el año pasado tenemos una lista de 103 obras que llevaban hasta ese entonces cerca del 50% de avance en los tra-

bajos, ahora para enero creemos que se han sumado unas 50 más. También buscamos que las autoridades se responsabilicen por los daños causados. En caso de hacer caso omiso vamos a comenzar con las denuncias ante varias dependencias y la Comisión de Derechos Humanos para que se revisen todas las violaciones a nuestro derecho a un medio ambiente sano”, dijo Carmen Olalde, integrante de la Asamblea del Pueblo de Tetelpan Unido.

La vecina refirió que los lugares más afectados son San Bartolo, Las Águilas, Olivar de los Padres, Rancho San Francisco, Tetelpan, Alcantarilla y Flor de María.

De acuerdo con información de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, en al menos 79 colonias existen denuncias por anomalías en edificaciones

También insistieron al presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Leopel Luna, que contemplan la derogación de la norma por vialidad. Al respecto, este fin de semana la presidenta

“Desde el año pasado tenemos una lista de 103 obras que llevaban hasta 50% de avance, ahora se han sumado 50. También buscamos que las autoridades se responsabilicen por los daños”

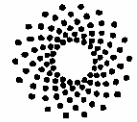
CARMEN OLALDE
VECINA

de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de ese órgano legislativo, Margarita Martínez Fisher, previó su eliminación, pues permite inmuebles altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y Avenida Toluca.

La panista Martínez Fisher indicó, a través de un comunicado, que las irregularidades en cimentaciones de la Ciudad de México son recurrentes y se evidencia la “falta de capacidad de las autoridades”.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

18-ABR-2017

Fecha

Página

11

Sección

CDMX

Analizan denunciar el caso de Lomas Altas

Los trabajos realizados en el inmueble de Cumbres de Acultzingo número 303, cuyo caso publicó ayer 24 HORAS, no cuentan con alguna solicitud de certificado de zonificación para construir o levantar una obra, lo que representa un acto de ilegalidad, consideró Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Además, la violación de los sellos de clausura, colocados por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, constituye un delito incluido en el Código Penal; por ello, la defensa legal de los vecinos que se oponen a la obra analiza interponer una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia capitalina.

La legisladora explicó en una entrevista con 24 HORAS que el área en construcción está en una zona de difícil acceso, lo que facilita que avancen los trabajos sin que se percaten a simple vista, tal como ocurrió en el número 309 de la misma calle.

De acuerdo a datos del Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, no existen antecedentes de trámites relacionados con este predio, es decir, que no cuenta con una manifestación de construcción.

En ese sentido, Martínez Fisher aseguró que "la transa" podría configurarse al hacer

los trabajos con la justificación de que se trata de cambios mínimos en la estructura.

En ese sentido, detalló que se debe solicitar a la Sedema vigilar el cumplimiento de los sellos de clausura y debe de haber coordinación con otras instancias para permitir la intervención de la delegación Miguel Hidalgo. / KARLA MORA

¿MODUS OPERANDI?

Aquí la transa que se podría estar configurando es que, con un aviso a la delegación de obras menores, se ahorran todo el papeleo y se empiezan a levantar otras edificaciones"

MARGARITA MARTÍNEZ FISHER
Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF

Transformarán todos los comités perredistas

Ciudad de México. Tras asegurar que las estructuras del PRD son las que han ganado los procesos electorales, Mauricio Toledo, diputado local por Coyoacán, informó que inició la organización de comités seccionales en toda la capital con un trabajo territorial casa por casa.

Asimismo, el también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF reafirmó su compromiso de los militantes del PRD a favor de Miguel Ángel Mancera, para ser el




Toledo reafirma apoyo a MAM

candidato a la Presidencia de la República en 2018.

En ese sentido, informó que

en el próximo periodo extraordinario que celebrará la ALDF en mayo, se aprobará la norma electoral que regirá los comicios de 2018 en la Ciudad.

Detalló que se elegirá la nueva conformación política con un jefe de Gobierno que tendrá más atribuciones y una nueva autoridad más plural en las demarcaciones políticas, donde se elegirán alcaldes y concejales.

Toledo destacó que el PRD capitalino debe iniciar los preparativos para la elección, con un análisis profundo y sensible a las necesidades de la gente. 

Planean ligar a Semovi con Publicidad Exterior

- Diputados locales del PRD presentan iniciativa de ley
- Buscan subsanar lagunas en la regulación de la actividad

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La bancada de PRD en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México busca incorporar a la Secretaría de Movilidad en el Consejo de Publicidad Exterior, así como crear una autoridad especial descentralizada que ponga orden a la instalación de anuncios espectaculares.

Lo anterior, a través de una iniciativa de ley que además pretende prohibir la colocación de anuncios referentes al tabaco, bebidas azucaradas, alcohólicas e incluso comida chatarra, cerca de escuelas y centros deportivos.

El legislador perredista Víctor Hugo Romo detalló que se trata de una iniciativa con proyecto de decreto para reformar disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior, la cual también es impulsada por el dirigente de la bancada, Leonel Luna Estrada.

“Con esta iniciativa se subsanan diversas lagunas normativas al establecerse restricciones en cuanto a tipos de anuncios y lugares en los que pueden instalarse, dado que esas

prohibiciones luego no tenían la sanción correspondiente en caso de violentarse”, aseguró Romo.

De acuerdo con el documento expuesto en la *Gaceta Parlamentaria*, se determina dotar de mayores atribuciones al Consejo de Publicidad Exterior para garantizar una mayor influencia en el ordenamiento de esta actividad.

Por ello, se sugiere integrar a la Semovi y también a cuatro representantes ciudadanos que serán propuestos por el Congreso local —ahora Asamblea Legislativa—.

Los requisitos. Entre las características que deben cumplir los integrantes ciudadanos, la iniciativa contempla que deberán tener, por lo menos, conocimientos básicos en materia de publicidad exterior y desarrollo urbano, pero no algún tipo de vínculo con empresas dedicadas a la publicidad exterior.

Romo Guerra informó que hasta el momento se analiza si será una autoridad, una agencia o incluso una coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) la responsable de llevar a cabo el

reordenamiento y regulación de los anuncios de manera permanente. El Consejo de ninguna manera desaparecerá, aclaró.

Actualmente, consideró el asambleísta, esas funciones recaen de manera discrecional en la dirección jurídica de la Seduvi, distraendo las funciones de esa instancia frente a la implementación de la política.

En el proyecto se impide la difusión de bebidas azucaradas, con graduación alcohólica o de productos de tabaco o sus derivados, en zonas de menos de 300 metros a la circunferencia escuelas y centros deportivos.

El legislador local señaló que la Seduvi deberá entregar, cada julio, al órgano legislativo un informe de resultados sobre el cumplimiento del proceso de ordenamiento.

Incluso se estipula que la Oficialía Mayor contará con un plazo de 15 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para entregar a la Seduvi una relación de los permisos administrativos temporales revocables otorgados para mobiliario urbano, así como copia certificada de los expedientes de cada uno de los permisos otorgados. ●

Registra la Procuraduría Ambiental 867 asentamientos irregulares

► Las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, donde más construcciones ilegales hay

[DENISSE MENDOZA]

En lo que va del año la Procuraduría Ambiental y Organización Territorial (PAOT) registró al menos 867 asentamientos irregulares en toda la Ciudad de México.

La consolidación de dichos asentamientos irregulares en suelo de conservación, afecta aproximadamente tres mil hectáreas, ocasionando la pérdida de diversos ecosistemas.

Durante 2016, la Secretaría de Protección Civil capitalina obtuvo un registro de 859 asentamientos irregulares en toda la ciudad, los cuales resultan afectados principalmente en temporada de lluvias, debido a que las precipitaciones representan un riesgo ya que en esas zonas son muy comunes los deslaves.

Es por eso que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) busca que para finales de este año exista una regularización de asentamientos humanos irregulares, es decir, garantizar el bienestar de habitantes y el abasto de servicios en esas zonas, pues la ampliación de la mancha urbana genera graves afectaciones ambientales.

De acuerdo con el diputado local priista, Adrián Rubalca

va, las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimil-

co, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, son las principales afectadas.

Sin embargo, recalzó se pretende iniciar con tres delegaciones las cuales serían Cuajimalpa, Magdalena Contreras y una parte de Iztapalapa.

Argumentó que la razón por la que se empezaría por estas tres es debido a que "son las delegaciones en donde el programa de desarrollo urbano no ha tenido una renovación desde hace más de 15 años lo cual significa que no han tenido la oportunidad de modificar su desarrollo dejando a un lado el uso de suelo".

Señaló que en Cuajimalpa hasta ahora se tienen registrados 15 asentamientos pero aún no es seguro si éstos necesitan la autorización; mientras que en Iztapalapa se pretende que sea toda la zona del Cerro de la Estrella y finalmente dijo que no cuenta con un dato exacto de la demarcación de Magdalena Contreras.

Agregó que la propuesta irá de la mano con el programa lanzado por Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, denominado "CONDUSE" el cual determinará las zonas que serán consolidadas.

La iniciativa que fue aprobada el pasado 19 de marzo tiene como finalidad dar certeza jurídica a miles de familias que residen en estas zonas irregulares donde se carece de los servi-

cios más elementales, como es el agua potable, la electricidad y la seguridad.

"Esencialmente después de conocer la publicación en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el decreto sobre Asentamientos Humanos", comentó el diputado local.

El priista platicó que la mayoría de los asentamientos que hoy en día se encuentran registrados tienen un origen desde hace más de 50 años, por lo que resultaría difícil lograr una reubicación, además de detectar registros de diversos crecimientos desmedidos de la mancha urbana.

"Al gobierno de la ciudad no le reditúa porque son lugares que no generan desarrollos de alta plusvalía como Santa Fe o Bosques de las Lomas que anteriormente eran zonas sin desarrollo y se otorgaron las facilidades para uso de suelo", explicó.

Hizo énfasis en el desequilibrio ante los permisos que se otorgan para la construcción de consorcios y no para los asentamientos que ya se encuentran instalados por más de 25 o 50 años.

"El planteamiento que hacemos es que generemos los mismos derechos a los asentamientos que se encuentran establecidos desde hace más de 30 años con la fina-

lidad de que se les pueda dotar de servicios como se le dota al resto de la delegación", detalló Rubalcava.

Ante la idea, argumentó que que estas zonas ya se encuentran consolidadas, es decir, ya cuentan con calle, luz y drenaje que ellos mismos han construido, aunque al final la infraestructura está mal construida y termina derrumbándose.

Sin embargo, señaló que jurídicamente se está incurriendo en un delito ya que el presupuesto delegacional está destinado a solamente zonas consolidadas por el desvío de recursos.

“Estamos hablando de que todos los que hemos sido jefes delegacionales y hemos prestado ser-

vicios a estas zonas hemos hecho delito, es por eso que con este planteamiento estamos dando la oportunidad a zonas consolidadas, a todas aquellos que ya cuentan con todos los servicios”, aclaró.

Comentó que la propuesta planteada asegura que la jefatura delegacional de cualquier demarcación debe hacer un análisis de cuáles son los lugares que encuadren en el beneficio de uso de suelo para lograr ayudar a 40 mil personas.

“Este dato sólo me estoy refiriendo a la delegación de Cuajimalpa, tendríamos que esperar a los resultados de las demás delegaciones”, expuso.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

- ✓ La PAOT detectó 867 durante 2016.
- ✓ Están ubicados principalmente en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.
- ✓ La ALDF atenderá en primer lugar Cuajimalpa (15 asentamientos), Magdalena Contreras (pendiente) e Iztapalapa (Cerro de la Estrella).
- ✓ La iniciativa, aprobada el pasado 19 de marzo, tiene como finalidad dar certeza jurídica a miles de familias que residen en estas zonas.
- ✓ Buscan garantizar los servicios más elementales, como es el agua potable, la electricidad y la seguridad.

APOYO GUBERNAMENTAL

Programa “CONDUSE”

- ✓ El Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, busca impulsar nuevas políticas de vivienda para lograr un crecimiento habitable.
- ✓ Lo conforman integrantes de la sociedad, representantes vecinales, académicos, pueblos originarios, empresarios, desarrolladores, expertos en urbanismo y desarrollo sostenible a generar un espacio donde se logran acuerdos en conjunto en materia de vivienda.

La ALDF busca regularizar y garantizar el bienestar de

habitantes y el abasto de servicios en esas zonas

Chilangos de primera y de tercera

No solo les damos trabajo y les pagamos muy bien por hacer muy mal su chamba (salvo excepciones), sino que somos tan necios que seguimos votando por ellos

POR NACHO LOZANO

Fs una sensación agria la del regreso de vacaciones. Y es porque nuestros días de descanso terminaron tan rápido como se le acabaron al pinche de Javidú. También lo es por el sabor agrio que tienen los estados de cuenta de las tarjetas y sentir que desembolsamos co-

mo si tuviéramos los ocho millones de pesos que la esposa de Javidú gastaba de *shopping* con un solo tarjetazo.

Lo agrio también es saber que para cualquier chilango mortal las vacaciones no duran para siempre y que, si hay quien decida tomarse otro día de descanso, se atenderá a la consecuencia del descuento en su quincena.

Pero bueno, eso le pasa a los chilangos de segunda, tercera, cuarta o quinta. A los chilangos de primera que cobran como diputados en la Asamblea Legislativa de

esta ciudad, la vida siempre les sonríe.

Al periódico *Reforma* se le ocurrió preguntar, vía transparencia, por qué fregados los diputados faltan. Y si cuando faltan cobran por sus vacaciones extras. Pues sí, sí cobran, porque no les descuentan las ausencias y sus justificaciones son de risa loca.

A continuación, cito el reporte de Dalila Sarabia: "Le solicito de manera atenta, me sea justificado este día debido a que me encontraba indispuesta", fue lo que escribió en una hoja membretada (de su propia oficina) la diputada Juana María

Juárez, de Morena, el 14 de octubre de 2015; pero también faltó el 20 de octubre de 2015, el 30 y 31 de marzo y el 29 de abril del año pasado.

De los 94 justificantes de los diputados que referían

complicaciones de salud, solamente 17 están acompañados por recetas médicas, como lo exige el artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF.

José Alberto Benavides, único diputado del PT y quien encabeza la lista de

faltistas, ha recurrido a uno de los argumentos más comunes: tenía otras actividades que hacer. En 95 listas oficiales de asistencia se confirmó que el petista ha sumado 30 faltas de septiembre de 2015, cuando inició la Séptima Legislatura, a marzo de 2017. Es decir, falta una de cada tres veces a trabajar al Pleno.

Citlalli Hernández, de Morena, sumó 21 faltas y Juana María Juárez otras 21. Abril Trujillo, del PES, 26 inasistencias. Mariana Moguel, 24 faltas. Adrián Rubalcáva, 23. Aquí termino de citar la nota. Cabe

decir que en ningún caso se registró la falta y menos se realizó el descuento correspondiente de 2 mil 400 pesos por el día no laborado.

¿Y si ustedes lo hicieran así en sus trabajos? Cuéntenme cómo les iría, ¿va?

“ A los chilangos de primera que cobran como diputados en la Asamblea Legislativa de esta ciudad, la vida siempre les sonríe”

Detuvo SSP a 74 escoltas *patito* en seis meses

► La policía capitalina aplica operativos para detectar a personal que ofrece servicios de seguridad privada sin los permisos debidos ► Actualmente tiene registro de 781 empresas cuyo personal está capacitado y certificado

[OMAR DÍAZ]

Desde septiembre de 2016 a la fecha, 74 escoltas *patito* han sido remitidos al Ministerio Público por brindar servicio de manera irregular.

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México detalló que actualmente existen en la ciudad 781 empresas registradas para brindar el servicio de seguridad privada, y que se han realizado más de 50 operativos, en los que se han revisado mil 865 vehículos, dos mil 135 personas y 582 armas.

Las 74 personas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes por no poder acreditar la portación legal de armas y por brindar, sin estar registrados, el servicio de seguridad privada.

El secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, explicó que tuvieron algunos casos de secuestros y extorsiones que fueron realizados por escoltas *patito* o por bandas delictivas que aprovecharon que este servicio de seguridad privada no cumplía con los requerimientos necesarios.

La Ciudad de México cuenta con una Ley de Seguridad Privada y un reglamento en la materia, el cual señala que la Secretaría de Seguridad Pública su-

pervisará, verificará y evaluará las actividades y servicios de las empresas de seguridad privada y sus elementos.

“La llamada Ley de Escoltas no sólo perseguía el que se señalara o balizara un vehículo que hacía la función de brindar la seguridad a personas, lo que tenía además era la obligación de acreditar que aquellas personas que brindan el servicio de seguridad tuvieran la capacidad suficiente, pero adicionalmente, que tuvieran la legalidad para portar un arma y con eso inhibir cualquier riesgo, adicionalmente algunos enseres o insumos, como el propio vehículo, también tenerlo registrado”, explicó el jefe de la policía.

Sostuvo que el reglamento de la Ley de Seguridad Privada permite generar certidumbre, no sólo para la ciudadanía que puede ser víctima de excesos, sino también para quienes contratan este servicio.

Hiram Almeida recordó que hace algunos meses se documentaron en redes sociales algunos abusos por parte de escoltas, por lo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se puso a legislar en la materia.

“Estamos brindando condiciones de seguridad, también en muchos de los casos nos encon-

tramos que no tienen registro las armas, pero además nos encontramos gente armada que suscita o comenta que hace esta función, pero realmente están armadas y son parte de algún grupo delictivo, y esto era utilizado so pretexto de”, comentó Almeida.

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Seguridad Privada los vehículos que se utilicen para brindar este servicio, deberán estar registrados, asimismo, deberá rotularse en lugares visibles de su carrocería la información siguiente: denominación, logotipo, número de identi-

ficación del vehículo, número de permiso o autorización y las palabras “seguridad privada”.

Las torretas deberán ser en verde o blanco y tener características diferentes a las empleadas por vehículos de los cuerpos de seguridad pública, procuración de justicia o de las fuerzas armadas.

El debido proceso legal y la impunidad

Licenciado Octavio Martínez Morales

omm8martinez@yahoo.com.mx

omm8martinez@prodigy.net.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a un acusado de homicidio, porque el defensor no estuvo presente en unas audiencias, esto dañó la percepción sobre el quehacer jurídico de los tribunales, impresión acrecentada por los medios informativos al señalar que no importó el cúmulo de pruebas en contra, ni que el acusado mató a un ser humano, que no importan los derechos de la víctima y su familia ni el dolor causado, o la indignación social; lo que importa a la Suprema Corte es el debido proceso legal y por eso concede el amparo, no tanto por la ausencia del defensor, sino porque el juez sabedor de que ninguna actuación judicial puede realizarse sin que el acusado esté asistido de un defensor, debió nombrar con aceptación del procesado, al de oficio para que lo asistiera, o diferirla y aperebir de la aplicación de una medida de apremio al abogado ausente, al no hacerlo nació para el procesado el derecho al amparo y protección de la justicia federal; a mi parecer esta violación debe dar lugar a que se sancione al juez o al

ministerio público, que como representante de la sociedad, debió solicitar se subsanara ese error judicial o bien a decretar el apercibimiento citado, pero no conceder impunidad al delincuente.

El amparo fue concedido respeto a la garantía constitucional y derecho humano al debido proceso legal, que consiste según la tesis 202098 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en que las autoridades de procuración de justicia y los juzgadores deben apegarse al artículo 14 constitucional, en cuanto a que en todo proceso deben cumplirse las formalidades esenciales del procedimiento, no olvidemos que el ministerio público y el Poder Judicial tienen obligación en razón del debido proceso legal, de apegarse a lo que ordena la ley; el problema está en su contenido; las leyes se hacen en el Congreso de la Unión, congresos locales y en la ahora Ciudad de México en la Asamblea Legislativa, las leyes que deben acatar el ministerio público y los jueces son las que tienen las lagunas que propician la impunidad de los delincuen-

tes y que las víctimas queden sin justicia.

El costo de los órganos legislativos es muy alto, consideremos el gasto electoral de elegir senadores y diputados federales y locales, sus sueldos y el del personal administrativo que los apoya, aunado al gasto en edificios, vehículos, mobiliario, materiales etcétera. Esto obliga a que los legisladores en verdad se apliquen a dotar a la sociedad de leyes completas, precisas y justas, que respeten estrictamente los derechos humanos y las garantías constitucionales.

La grave consecuencia social de no legislar debidamente es que procesados y sentenciados por delitos probados, aleguen violaciones en su perjuicio para beneficiarse de la garantía de debido proceso legal o bien que la delincuencia soborne o provoque para que se viole ese debido proceso legal y así lograr impunidad; urgen leyes que hagan que "quien delinque sea castigado".

No exponga su problema por o Vadillo Núm. 40, Colonia ginejuridica at conflictos regionales

ESPECIES, EN RIESGO, COMO OCURRIÓ CON CIRCOS: AMHMAR

Llaman a frenar iniciativa para prohibir delfinarios

Abraham Reza/México

La Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos (Amhmar) llamó a los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para que desechen la iniciativa para prohibir los delfinarios.

En conferencia de prensa, el titular de la asociación, Rodrigo Constandse, dijo que la reforma al párrafo 4 del artículo 60 de la Ley General de Vida atenta contra 302 delfines, manatíes y lobos marinos de 26 delfinarios ubicados en siete estados.

Acusó que la prohibición fue

planteada sin ningún estudio previo y que es una modificación irresponsable, con la que pretenden ganar votos en los procesos electorales.

Aseguró que es mentira que los mamíferos sean sometidos a estrés y maltrato, pues las seis organizaciones que trabajan afiliadas a la asociación "lo hacen siempre bajo una interacción respetuosa y saludable".

Constandse dijo que de prohibirse los delfinarios ya no habrá la derrama económica que generan, y en consecuencia estos centros cerrarán y se dejarán de recibir los ingresos para mantener y atender a dichas especies.

"Al no haber recursos, que ge-

neran cerca de 2.2 millones de personas que visitan esos centros, no habrá el dinero para mantener a esos animales", señaló.

Reveló que el costo aproximado

de manutención es de un millón de dólares al año; en el caso de los delfines, por el cuidado que necesitan para su alimentación, calidad del agua, recintos y albercas donde son resguardados.

Los integrantes de la asociación se dijeron preocupados, ya que que de avanzar la ley se pondrá en riesgo a las especies tal como ocurrió con los animales de circos. **M**

Entregan sueldos completos a asambleístas que no asisten al Pleno

Paga ALDF 1.6 mdp a diputados faltistas

Omiten descontar 2 mil 400 pesos por día no laborado, como marca la Ley

DALILA SARABIA

Los diputados faltan a las sesiones en Pleno de la Asamblea Legislativa y aun así les pagan completo.

El Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF especifica que a quienes no asistan a las sesiones en el Pleno se les deberá descontar un día de salario, el cual asciende a 2 mil 400 pesos.

“El diputado que no concurra a una sesión del Pleno, sin causa justificada o sin

permiso de la Mesa Directiva, no tendrá derecho a la dieta correspondiente al día en que falte”, indica la legislación.

Sin embargo, esta ley no se hace efectiva porque para justificar una inasistencia basta que los asambleístas manden una hoja informando que estaban indispuestos, tenían otras actividades que hacer o estaban enfermos, sin presentar ningún documento que así lo avale.

A lo largo de 95 sesiones de la Séptima Legislatura, REFORMA contabilizó 693 inasistencias, lo cual se traduce a 1.6 millones de pesos por descontar, pero con ayuda de un justificante “patito” los diputados reciben íntegro

su pago.

“¿En esta Legislatura le han descontado su dieta por faltar o llegar tarde?”, se le preguntó al perredista Víctor Hugo Romo, quien tiene 16 faltas y debió recibir un descuento de 38 mil 400 pesos.

“No”, respondió tajante el asambleísta.

En cambio, Citlalli Hernández, de Morena, dijo que sí le han descontado el sueldo por faltas.

Según la diputada fue en una ocasión de las 20 inasistencias que acumula desde septiembre de 2015 a marzo de 2017.

“En mi caso, creo que sólo una vez (me han descontado)”, sostuvo Hernández,

quien pese a sus faltas libró el descuento de 48 mil pesos.

Con 30 ausencias, el petista José Alberto Benavides es el legislador que más falta y acumula una sanción de 72 mil pesos por descontar, pero con la ayuda de justificantes balines ha logrado cobrar su salario completo.

Durante la revisión de las listas, se confirmó que no hay legislador que tenga el 100 por ciento de las asistencias.

Este diario publicó ayer que para justificar las faltas, a diferencia de los ciudadanos, los asambleístas sólo firman una hoja argumentando que ¡están indispuestos!

Sesionan todos... 10 veces

DALILA SARABIA

De 95 sesiones en el Pleno, sólo en 10 ocasiones se han presentado los 66 diputados que integran la ALDF.

La última vez que todos legisladores se reunieron en el Recinto de Donceles fue el 27 de septiembre de 2016.

REFORMA revisó las 95 listas de asistencia de sesiones ordinarias, extraordina-

rias y solemnes de la Séptima Legislatura y confirmó el nivel de ausentismo de los asambleístas de septiembre de 2015 a marzo de 2017.

De acuerdo al pase de lista, obtenido vía transparencia, las inasistencias de los legisladores comenzaron a presentarse desde la tercer sesión.

“Los legisladores no son personas que estén exentas. Si yo faltó al trabajo, por cues-

tion de que amanecí mal de la pierna, tengo que justificar eso con el sello de un médico. No es una cuestión de que nada más mi firma basta... soy juez y parte en el asunto”, criticó Diego Díaz Iturbe, investigador de la Asociación Impacto Legislativo.

Además, no llegan a tiempo, como el 29 de marzo de 2016, cuando la sesión arrancó a las 9:55 horas, pero el petista José Alberto Benavides pasó asistencia hasta las 13:19 horas.

Adolfo Riva Palacio,
experto en Derecho

/// Lo más grave en todo esto es que primero luchan para ser asambleístas, les cuesta mucho trabajo y, a la hora que llegan al puesto, no asisten a los trabajos en el Pleno.”

Incumplen diputados obligación legal de justificar ausencias

Violan Ley Orgánica con faltistas en ALDF

Denuncia politólogo falta de firmeza de la Mesa Directiva con coordinadores

SAMUEL ADAM

La Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad incumple con la Ley Orgánica del propio organismo, pues no se apega a los requisitos para justificar faltas de los diputados.

REFORMA publicó ayer que, aunque según el reglamento de la ALDF se les debe descontar el día a los legisladores que no asistan a las sesiones, el que justifiquen su ausencia con cualquier argumentación y sin documentos que lo respalden es suficiente.

Según el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF, los diputados que falten a una sesión del Pleno, sin tener causa justificada o sin haber recibido el permiso de la Mesa Directiva, perderán su derecho a la dieta correspondiente de ese día.

En el caso de quienes no concurran a una Comisión o Comité al que pertenezcan, no tendrán derecho al 50 por ciento de la dieta.

Además, los diputados no podrán justificar más de cinco ocasiones consecutivas en un mismo periodo ordinario y en más de tres durante la diputación permanente.

La Ley Orgánica sólo permite el justificante por enfermedad del legislador o algún familiar, reuniones de Co-

misión simultáneas al Pleno o por cumplir con encomiendas oficiales de la propia Asamblea Legislativa.

Sin embargo, entre los justificantes que los diputados presentan, muchos no cumplen con alguno de estos requisitos, explica el politólogo Khemvirg Puente, experto en Poder Legislativo y rendición de cuentas.

“Eso no es a criterio del coordinador parlamentario ni de la Mesa Directiva, tiene que estar documentado y, si los diputados están justificando su inasistencia por compromisos previos, eso no es válido”, señala Puente.

La sanción debe ser aplicada por la Tesorería de la Asamblea a petición del Presidente de la Mesa Directiva en turno, explicó, quien debe enviar copia simple con su firma de la lista de asistencia, por lo que si esto no sucede, no hay obligación para realizar el descuento.

Puente señala que esto ocurre debido a que los miembros de la Mesa Directiva no quieren quedar mal con los coordinadores de partidos en la Comisión de Gobierno, quienes controlan la administración.

“Para que la Mesa Directiva aplique las sanciones de manera eficaz, se requiere de

los coordinadores parlamentarios para que esa sanción quede firme, pero desafortunadamente lo que sucede es que los propios coordinadores solapan a los diputados”, acusa el politólogo.

La Ley dice

La Tesorería sanciona a petición de la Mesa.

ARTÍCULO 24.

El Diputado que no concurra a una sesión del Pleno sin causa justificada o sin permiso de la Mesa Directiva, no tendrá derecho a la dieta correspondiente al día en que falte.

Fuente: Ley Orgánica de ALDF

...Y eluden líderes responsabilidad

SAMUEL ADAM

Los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa se lavaron las manos respecto a los justificantes que miembros de sus respectivas bancadas han utilizado para no asistir a las sesiones del Pleno.

César Cravioto, coordinador de los morenistas, adjudicó a la Comisión de Gobierno, que preside el perredista Leonel Luna, la culpa para que se acepten justificantes balines incumpliendo la ley.

“Un tema administrativo no es con Morena, ellos han decidido tomar el control de eso”, dijo Cravioto.

Dicho criterio les beneficia, ya que tanto Juana María Juárez como Citlalli Hernández, ambas de Morena, han faltado a 20 de 95 sesiones cada una, justificando sus faltas con explicaciones como que se encontraban “indispuetas”.

Israel Betanzos, coordinador del PRI, cuyos legisladores Mariana Moguel y Adrián Ruvalcaba cuentan con más de 20 faltas cada uno, anunció que tomaría medidas para evitar el ausentismo de los diputados.

Sin embargo, al preguntar cuáles serán estas medidas, señaló que sólo se tratará de un llamado.

En tanto, el coordinador del PAN, Jorge Romero, advirtió que si se endurecieran las reglas para justificar la asistencia se llegará al otro extremo de descontar a quienes sí estén haciendo un trabajo de campo fuera de la Asamblea o no van por sufrir alguna enfermedad.

“Todos los diputados somos mayores de edad, ninguno va a la primaria o al kinder”, dijo Romero.

“No podemos nosotros en la ley prohibir la justificación de asistencia. Entiendo la lógica de endurecer la regla, pero al final todo depende del sentido de responsabilidad individual de cada quien”.

Fecha 18-ABR-2017

Página

1-5

Sección

Ciudad

*Israel Betanzos,
coordinador del PRI*

/// Mientras así lo permita la Asamblea Legislativa está justificado tanto por enfermedad como por acciones en el territorio las ausencias.

*Jorge Romero,
coordinador del PAN*

/// Es una responsabilidad personal que por más que actúes con memorándum o sanciones, no va a corregir la decisión de cada quien.

*César Cravioto,
coordinador de Morena*

/// A veces es mejor que algunos diputados ni lleguen (al Pleno), porque solo llegan a votar leyes o puntos de acuerdo que perjudican a la ciudadanía.



Alfredo Moreno

■ Los diputados no pueden justificar más de cinco faltas seguidas en el mismo periodo ordinario.



Gabriel Jiménez

■ De forma recurrente, el morenista Alfonso Suárez del Real espera a los otros 65 diputados.

OPERA COMPLETA SÓLO EN EL 10% DE SESIONES

Imperan las faltas en Pleno de ALDF

Acumulan diputados 6 meses sin asistir todos a la discusión, como obliga la ley

DALILA SARABIA

De 95 sesiones en el Pleno, sólo en 10 ocasiones -el 10.5 por ciento- se han presentado los 66 diputados que integran la Asamblea Legislativa.

La última vez que todos legisladores se reunieron en el Recinto de Donceles fue el 27 de septiembre de 2016.

METRO revisó las 95 listas de asistencia de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de la Séptima Legislatura y confirmó el nivel de ausentismo de los asambleístas de septiembre de 2015 a marzo de 2017.

De acuerdo al pase de lista, obtenido vía transparencia, las inasistencias de los legisladores comenzaron a presentarse desde la tercer sesión.

Asimismo, se observó los diputados usan justificantes que incumplen el Artículo 24 de la Ley Orgánica de

la ALDF, que obliga a anexar copia de los documentos que acrediten el motivo de su inasistencia para que no les descuenten el día por faltar.

"Los legisladores no son personas que estén exentas. Si yo faltó al trabajo, por cuestión de que amanecí mal de la pierna, tengo que justificar

eso con el sello de un médico. No es una cuestión de que nada más mi firma basta... soy juez y parte en el asunto", criticó Diego Díaz Iturbe, investigador de la Asociación Impacto Legislativo.

Durante la revisión de los documentos se confirmó que José Alberto Benavides, del PT, es el legislador que más inasistencias al acumular 30 faltas, es decir, faltó a 3 de cada 10 sesiones... y, cuando acude, no lo hace con puntualidad.

Por ejemplo, el 29 de marzo de 2016, la sesión arrancó a las 9:55 horas -hasta que hubo quórum-, pero el petista pasó asistencia hasta las 13:19 horas.

"Lo más grave en todo esto es que primero luchan para ser asam-

bleístas, les cuesta mucho trabajo y a la hora que llegan al puesto no asisten a los trabajos", reprochó Adolfo Riva Palacio, experto en Derecho Parlamentario.

Las justificaciones más recurrentes son estar indispuestos, enfermos -sin anexar comprobantes médicos-, tener otras reuniones, desempeñar labores partidistas o, en el mejor de los casos, recorrer y atender a vecinos del distrito por el que fueron electos.

Sin embargo, los diputados argumentan lo anterior sin mostrar documentación que lo avale, como lo exige la Ley Orgánica

...Y ven para otro lado

SAMUEL ADAM

Los coordinadores de los partidos políticos en la ALDF se lavaron las manos respecto a los justificantes que miembros de sus respectivas bancadas

han utilizado para no asistir a las sesiones del Pleno.

César Cravioto, coordinador de Morena, adjudicó a la Comisión de Gobierno, liderada por Leonel Luna del PRD, la culpa de aceptar estos justificantes.

Control que les beneficia, pues tanto Juana Juárez como Citlalli Hernández, ambas de Morena, han faltado a 20 de 95 sesiones cada una.

Israel Betanzos, coordinador del PRI, cuyos legisladores Mariana Moguel y Adrián Ruvalcaba cuentan con más de 20 faltas cada uno, anunció que tomaría medidas.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, advirtió que si se endurecieran las reglas se llegaría a afectar a quienes sí hagan trabajo de campo.



ISRAEL BETANZOS CORTES*

Sistema anticorrupción

La lucha contra la corrupción es una responsabilidad compartida entre las instituciones y funcionarios de gobierno, empresas y sociedad civil. Para coordinarla y traducirla en acciones eficaces, es necesario un marco legal lo suficientemente sólido, claro e integral que haga efectivos los mecanismos anticorrupción a nivel local. Todo ello en armonía con las directrices impulsadas por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a través de instrucciones, procedimientos y mecanismos adoptados para fortalecer la probidad de funcionarios, prevenir la corrupción y promover una cultura institucional, ya que la corrupción no necesariamente es una conducta vinculada al sector público, por lo que debe considerarse como un problema universal con manifestaciones particulares.

Las reformas al artículo 113 constitucional representan cambios estructurales además de nuevos diseños institucionales, que permiten contar con instrumentos de control sobre el espacio público en lo que respecta a la toma de decisiones, y sobre todo la prevención de actos de corrupción.

Derivado de lo anterior, el 26 de febrero de 2015, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para crear lo que se ha denominado Sistema Nacional Anticorrupción, una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para la prevención, detección y sanción de

responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. El 27 de mayo de 2015 en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, expidió el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de combate a la corrupción.

El objetivo primordial de dicha reforma constitucional es evitar enérgicamente la fragmentación, dispersión y descoordinación entre los órganos reguladores y de supervisión; pero sobre todo para garantizar la transparencia y el adecuado ejercicio, uso y administración de los recursos públicos.

El Sistema Local Anticorrupción tiene como fin contribuir al fortalecimiento del andamiaje jurídico y al nuevo diseño institucional para prevenir, combatir y sancionar los actos de corrupción en la admi-

nistración pública. Replica el modelo de diseño institucional, de articulación y colaboración, que permite afrontar las nuevas demandas sociales, que tienen como objetivos establecer un régimen claro de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Es necesario fortalecer el estado de derecho mediante el Sistema Local Anticorrupción que representa la consolidación de un trabajo legislativo y social indispensable para que la Ciudad de México esté a la altura de esta reforma, a fin de que progresivamente se logren avances en la construcción de una efectiva política pública de rendición de cuentas y participación ciudadana, con un sistema de estímulos -prevención- y sanciones funcionales -faltas administrativas-, encaminados no sólo a sancionar hechos de corrupción, sino a ir más allá buscando erradicarlos.

* Coordinador del PRI en la ALDF
@IBetanzosMTDF



DESDE DONCELES

Gallileo

Valorar el agua

La diputada perredista Elizabeth Mateos, hizo una amplia recomendación a todos los ciudadanos para que valoren y cuiden el vital líquido, principalmente en estas épocas de calor cuando se disminuye su capacidad, por lo que en los domicilios, negocios y unidades habitacionales se debe extremar su cuidado.

Consideró que es necesario avanzar en una nueva cultura para el cuidado del agua potable y enseñar a los miembros de todas las familias a practicar medidas pertinentes para no desperdiciarla pues solamente de esa manera en los hogares podremos darle un mejor uso.

Por otra parte, al referirse a los peligros en esta temporada de calor, también la diputada Janet Hernández Sotelo hizo un llamado a las autoridades

del sector salud para estar alertas para dar atención de la población vulnerable, principalmente con el llamado golpe de calor que afecta a los menores de edad, a los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, que son los vulnerables ante los cambios drásticos de temperatura que se presentan de forma inesperada.

RECONSTRUCCIÓN EN LA UAM

En otro tema, la diputada Nora Arias consideró que Salvador Vega y León, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, debe informar del destino de los recursos que recibió para la reconstrucción del Teatro Casa de la Paz, que se ubica en las instalaciones de esa prestigiada universidad.

Asimismo, señaló que se solicitará información al Instituto

Nacional de Bellas Artes y a la Secretaría de Cultura de la CD-MX, para que informe a la AL-DF detalladamente acerca del proyecto de la reconstrucción, toda vez que ya se le dio el presupuesto para ese objetivo.

Ya que hasta la fecha no hay ningún informe de ese proyecto, por eso insistió que se seguirá muy de cerca el destino de esos recursos que ascienden a 25 millones de pesos.

PIDE OPERATIVOS

Por último, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, aseguró que la Ciudad de México requiere de una estrategia para evitar accidentes letales como el ocurrido en Reforma, que dejó un saldo de cuatro muertos y destruyó a cinco familias, porque ya es tiempo de crear conciencia que las calles no son pistas de carreras, toda vez que tanto la sociedad como el gobierno en conjunto somos responsables de asumir un buen comportamiento en las calles y avenidas para evitar muertes trágicas como las mencionadas. ☐



• Caída de Duarte, mensaje firme contra la impunidad

Ayer le comenté que la detención del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, se convertía en una gran oportunidad para que el gobierno mexicano demostrara que va en serio contra todos aquellos que quebrantan las leyes.

Bueno, el Presidente **Enrique Peña Nieto** aprovechó la toma de protesta de la nueva dirigencia del Congreso del Trabajo para señalar que en su administración, las detenciones de los dos exgobernadores -que son de su propio partido el PRI- **Tomás Yarrington** y **Javier Duarte**-, son un mensaje firme del Estado mexicano contra la impunidad.

Un mensaje que va dirigido también a los actuales gobernadores para que le midan al manejo de su administración y de paso para los actuales exgobernadores sobre los que hay acusaciones graves, incluso con órdenes de aprehensión.

Dicen los que saben que si Peña Nieto logra otra captura, sentará un precedente como el Presidente que actuó con mano firme para encarcelar a más de tres gobernadores por actos de corrupción y no políticos, una cifra histórica.

Que se convierte en el Presidente que dio origen de arrancar el proyecto del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción para poner orden a todos esos casos de ladrones sin escrúpulos que mantienen cansada a la sociedad.

Desde luego que para los partidos que son adversarios políticos, no dan crédito que sea una acción pulcra en el combate a la impunidad e incluso hay quienes se aventuran a pensar que estas actuaciones lleva tintes electorales por las tres elecciones a gobiernos del estado en Nayarit, Coahuila y la cereza del pastel, el Estado de México.

Por eso el Presidente si quiere revertir esa percepción, no le queda otra que seguir actuando con esa firmeza de limpiar a esos malos funcionarios o gobernantes, trátase del color que sea, pues quienes saquean sus estados y quienes roban recursos públicos que utilizan para vivir y pasearse como virreyes por el país, en una clara burla de impunidad, no pueden ser tratados más que con el color de la justicia.

REFORMAR TELECOMUNICACIONES. Desde luego que no es cosa ligera y si muy en serio que los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias hayan destapado lo huecos que dejó la reforma de telecomunicaciones que se promulgó en 2014, sobre todo en lo relacionado a los excesos de regulación a las transmisiones de la radio y la televisión.

Sin embargo, a tres años de que se publicó esta reforma, los diputados con sus coordinadores de las fracciones parlamentarias, **César Camacho** del PRI, **Marko Cortés** del PAN, **Francisco Martínez Nery** del PRD detectaron oportunidades para corregir algunos aspectos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y generar un nuevo consenso entre autoridades y la industria para establecer los mejores mecanismos de protección a las audiencias. Desde luego que también están atentos en el Senado de la República que preside **Pablo Escudero**, pues ahí han seguido muy de cerca el desempeño del Ifetel.

Ante el riesgo de que el tema se enfríe, es de celebrar que sean los legisladores los primeros en rectificar, y con la intención de evitar que el propio Estado tenga un comportamiento arbitrario con los medios de comunicación, propongan una iniciativa de reforma, la cual, a falta de ser aprobada por el Pleno, elimina cualquier intención de limitar las libertades de expresión y de información.

Fecha 18-ABR-2017

Página 33

Sección J.G. GENERAL

Esta iniciativa deja sin tocar los derechos de las audiencias, pero sí parte de garantizar la libertad de expresión, eliminando aspectos tan subjetivos como perjudiciales destacando el caso de la obligatoriedad a los medios de comunicación, distinguir constantemente entre información y opinión, bajo la amenaza de que las multas asciendan hasta el 3% de sus ingresos anuales o la suspensión preventiva de transmisiones.

Es totalmente falso que la propuesta transgreda los derechos de las audiencias, más bien corrige que los logros en materia de libertad de expresión, no se vean dañados y sujetos a facultades discrecionales.

LA SOLIDEZ FINANCIERA que goza el Infonavit y que permitió con ello un incremento de hasta el 70 por ciento al crédito, que suma millón y medio de pesos, más menos, ha sido un logro significativo para beneficiar a los trabajadores, obviamente que ese avance valió el reconocimiento del propio Presidente Peña Nieto. Desde luego que eso ha sido posible a la política de vivienda del gobierno y los tres sectores que integran este instituto que dirige David Penchyna, pues la realidad es que han tenido la sensibilidad para acordar en aras de mejorar la calidad de vida de todos los empleados.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA atestiguó, junto con Humberto Castillejos, jurídico de la Presidencia; Felipe Solís Acero, de Enlace Legislativo de Segob, y el presidente de la ALDF, Leonel Luna, la toma de protesta como nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Alvaro Pérez Juárez. Desde luego que vio con buenos ojos el primer mensaje como mandamás del Poder Judicial: que su compromiso con la justicia está alejado de los colores políticos y fronteras partidistas. Son frases que de cumplirse al pie de la letra, generan confianza al ciudadano común y corriente. Entonces la idea que lleva es consolidar el Estado de derecho que México reclama.

jachavez77@yahoo.com



Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Va en serio la rebelión perredista

*Nadie ignora que hacia adentro del partido
hay inconformidad.*

Algunos habían adelantado que a mitad de año buscarían separarse un poco de la imagen de **Miguel Ángel Mancera** para tratar de reencauzar al PRD hacia sus orígenes, pero la verdad pocos creyeron que los amarillos se atreverían a desafiar al jefe de Gobierno.

Sobre todo porque más tardaban en levantar la voz que en agachar de nuevo la cabeza y seguir sumisos a los designios de quien ellos llevaron al gobierno de la CDMX en 2012; así habían sido los últimos cuatro años y medio.

En corto, en las mesas de café, los caciques locales se quejan amargamente de que **Mancera** los ha arrastrado hacia abajo en las preferencias de los capitalinos, que se sienten abandonados por un partido que ofreció velar por sus intereses.

Se reúnen en secreto, invitan a otros a sumarse, pero a la mera hora todos regresan al redil... o regresaban, porque al parecer ahora sí van en serio por recuperar su partido.

Y es que desde que **Mancera** llegó a la Jefatura de Gobierno los perredistas le entregaron las posiciones del gabinete, la presidencia de la Comisión de Gobierno en la ALDF con **Manuel Granados** y la dirigencia del sol azteca en la CDMX con **Raúl Flores**.

No conforme con ello, apenas el año pasado le permitieron impulsar a **Alejandra Barrales** como presidenta nacional del PRD.

O sea, le dieron todo a alguien que se ha negado a declararse perredista, y que ya advirtió que no lo hará.

Nadie ignora que hacia adentro del partido hay inconformidad por esa situación y que algunas **Llama la atención**

tribus planeaban una rebelión por ahí de junio o julio, pero parece que los tiempos se están adelantando.

Aunque se mantienen fieles a **Mancera**, no es secreto que personajes del partido como **Leonel Luna**, **Mauricio Toledo**, **Víctor Hugo Lobo**, **Julio César Moreno** y **Carlos Estrada**, entre otros, quieren impulsar a alguien de casa para 2018.

Llama la atención el documento emitido el pasado fin de semana por **Toledo** en el que señala que su partido no permitirá, otra vez, que nadie que no sea militante reconocido pueda obtener la candidatura al Gobierno de la CDMX.

Aunque no lo menciona por su nombre, el único gobernante no perredista que ha estado al frente de la ciudad desde que en 1997 ese partido ganó las elecciones locales es **Miguel Ángel Mancera**.

"No hay cabida para personas mediáticas o carismáticas; el ciudadano prefiere un candidato fuerte", señala en su texto el diputado, afín a **Héctor Serrano**, secretario de Movilidad y operador político del propio **Mancera**.

Con eso está diciendo también que de los cuatro aspirantes que ha nombrado el jefe de Gobierno como sus posibles sucesores, para las *tribus* estarían descartados **Salomón Chertorivski**, de Economía, y **Armando Ahued**, de Salud, por no ser perredistas.

Y que en la jugada seguirían el consejero jurídico, **Manuel Granados**, y la dirigente del PRD nacional, **Alejandra Barrales**, con alguno más que pudieran proponer las propias *tribus* amarillas de la ciudad.

Al parecer van en serio.

CENTAVITOS... Curioso es que mientras **Toledo** exige que nadie que no sea del PRD acceda a la candidatura amarilla por la CDMX, al mismo tiempo insiste en que **Mancera** vaya como su aspirante a la Presidencia de la República, cuando el jefe de Gobierno ha dicho hasta el cansancio que no le interesa afiliarse a los amarillos y que buscará la candidatura desde el bando de los independientes.

Y será El Sereno, pero de que algo se está moviendo en las tripas del PRD, se está moviendo.

**el documento
emitido por Toledo
en el que señala
que su partido no
permitirá otra
vez que nadie que
no sea militante
pueda obtener la
candidatura al
Gobierno de la
CDMX.**



Las fotos de Duarte

Los candidatos del Estado de México, Nayarit y Coahuila han recurrido en estos días a usar imágenes de políticos rivales con el ahora rechazado por todos, Javier Duarte. Lo cierto es que esa herramienta, usada en las guerras sucias, no prueba ningún vínculo con los actos de que se acusan al exgobernador de Veracruz. Son sólo relaciones institucionales, pero hacen ruido.

Reconocimiento a Penchyna

Durante el relevo de ayer en Los Pinos, de la dirigencia en el Congreso del Trabajo, en el cual el cetemista Carlos Aceves del Olmo quedó al frente, el presidente Enrique Peña Nieto aprovechó para dar un espaldarazo a las instituciones que trabajan por mejorar las condiciones y calidad de vida de los trabajadores mexicanos. Mención especial recibió, por la solidez financiera del Infonavit, que dirige David Penchyna, por haber otorgado más créditos de vivienda. Le reconocieron además el hecho de que se adjudican montos hasta 70% mayores de los financiados en sexenios anteriores.

Regreso de puente

Luego de un largo puente vacacional de Semana Santa, los senadores llegan hoy a la sesión ordinaria que marcará la recta final de una fase legislativa de claros. El eventual corte de caja de trabajos parlamentarios llega en medio de la intensificación de acusaciones y denuncias en los comicios del Estado de

México y de la detención de Javier Duarte. Hoy mismo se podrá hacer un balance sobre si hay tiempo para los acuerdos o si los grandes pendientes se van, ya sea a un periodo extra, o hasta septiembre.

Llamado de atención al PRI

Debido a que a la última sesión, antes de sus vacaciones santas, muchos ya no acudieron, a los diputados priistas les pidieron que asistan a la sesión de este martes, pues la bancada está obligada a apoyar a su aliado, el PVEM, para que apruebe su iniciativa de regular y acotar la existencia de los delfinarios. En la votación pasada apenas alcanzaron 205 votos, y requieren por lo menos 251, sin el PAN, PRD, Morena ni MC, que abandonaron el salón de sesiones.

Nuevo jefe del TSJCDMX echa tierra a la Constitución

El nuevo presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Álvaro Augusto Pérez Juárez, advirtió a Miguel Ángel Mancera, presente en su toma de protesta, que continuarán su impugnación a la Constitución de la Ciudad de México. Reconoció al jefe de Gobierno por dotar de Carta Magna la capital, pero prefieren acogerse a lo que ordena la Constitución General de la República.

Más esfuerzos consulares

Además de las estrategias de difusión y protección de los connacionales en Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores convoca a jóvenes de origen mexicano que viven en ese país, a participar en el Foro #Dreamers en Movimiento. La alternativa busca conocer las necesidades de los migrantes mexicanos que no conocen otro país que Estados Unidos. Justo ese sector es el que más preocupa al gobierno federal, pues son estudiantes que, si deportan, se sumarían a los desempleados actuales en el país.

Cónclave

Ecós de la Concentración Perredista en el Zócalo de la Ciudad de México

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

El PRD está más vivo que nunca. No nos vamos a rendir. Hay miles de perredistas dispuestos a morir en la raya", aseveró categóricamente la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales Magdaleno, durante un acto multitudinario de 200 mil militantes en el Zócalo capitalino. Al hacer referencia a los ataques y calificativos de Morena, la dirigente nacional del PRD dijo que "no se les va a hacer de que desaparezca el PRD; hay PRD para rato. Qué nada nos preocupe, nos van a seguir atacando, pero vamos a seguir trabajando" a favor de los adultos mayores, de los jóvenes, de las madres solteras, de las mujeres y los hombres con alguna discapacidad, por la diversidad sexual, por el respeto de los derechos humanos, puntualizó.

Alejandra Barrales dijo que seguirán trabajando sobre 10 ejes estratégicos:

- 1.- Reducir la desigualdad y combatir la pobreza.
- 2.- Crecer económicamente.
- 3.- Educación para los jóvenes y que cuando concluyan encuentren empleo.
- 4.- Que paguen impuestos los que más ganan.
- 5.- Acceso al agua y a los servicios médicos y desayunos escolares.
- 6.- Mejorar y defender los recursos naturales.
- 7.- Crecimiento económico respetando los derechos de los indígenas, de las mujeres y de los discapacitados.
- 8.- Fortalecer la participación ciudadana.
- 9.- Fortalecer el Estado mexicano para volver a ser soberanos. Un desarrollo económico, pero con defensa de los derechos de los migrantes.
- 10.- Una realidad política que México necesita a través de la planeación, es decir tener planea a corto, mediano y largo plazos.

Al manifestar que el PRD está listo para el 2018, destacó: "Regresaremos a nuestros orígenes, ir a hablarle a la gente, escucharlos, convencerlos, a través de asambleas ciudadanas en los municipios en los barrios, en las colonias, en las delegaciones, a lo largo y ancho del país. Y preguntó a los

asistentes: ¿están dispuestos? Y hubo un rotundo ¡Sí! de parte de los asistentes. El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada enfatizó: "Hoy nuevamente la fuerza del sol toma el Zócalo de la Ciudad de México; llena el corazón del país. Queremos aprovechar para refrendar el compromiso con todos los habitantes del país, con todos los habitantes de la ciudad, que vamos a defender la Constitución de la Ciudad de México y los derechos irreversibles que se conciben en ella".

Luna hizo un reconocimiento a la perseverancia y trabajo del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y a cada uno de los diputados Constituyentes del PRD, por impulsar la creación de la Carta Magna local. El PRD está fuerte, vivo, unido para seguir consolidando las libertades y la democracia que imperan en la Ciudad de México, y que lo colocan como referente y ejemplo nacional, afirmó la diputada y vocera del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, Elizabeth Mateos Hernández.

Mateos Hernández precisó que "los malos elementos que estaban con nuestro partido, esos pocos elementos se fueron a contaminar a otro partido que no cree en el matrimonio igualitario y en el derecho de las mujeres a defender su cuerpo, como lo hemos creído, hemos luchado y se ha consolidado en la Ciudad de México".

A su vez, el diputado Mauricio Toledo señaló que le van a ganar al populismo, al cacicazgo y a los malos gobiernos, refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador y al Partido Revolucionario Institucional.

"Le vamos a ganar al populismo y al cacicazgo, a los malos gobiernos como el PRI; aquí estamos muchos en este templete porque somos un partido colectivo, por eso vamos a triunfar en el 2018", aseveró el perredista.

Ante una audiencia pletórica se repetía una y otra vez ¡PRD! ¡PRD! Mientras que el dirigente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores mencionaba la asistencia del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, de la coordinadora de los senadores, Dolores

Paderna; del coordinador de los diputados federales Francisco Martínez Neri; de la secretaria general del PRD, Beatriz Mújica; de los ex presidentes del partido Jesús Ortega y Carlos Navarrete.

Así también los destacados dirigentes Héctor Serrano Cortés; Héctor Bautista; a los senadores Luis Sánchez e Isidro Pedraza. También los jefes delegacionales de Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo; de Coahuacán Valentín Maldonado; de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo; de Iztacalco Carlos Estrada; de Iztapalapa, Dione Anguiano; de Venustiano Carranza, Israel Moreno; a los diputados locales, Leonel Luna, Mauricio Toledo, Elizabeth Mateos, Iván Texta, Janet Hernández, Rebeca Peralta, Francis Pirín, Elena Segura. A los secretarios de desarrollo social y salud del gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva y Armando Ahued, respectivamente, así como a los dirigentes sindicales Juan Ayala del SUTGDF y a Martín Esparza del SME, entre otros. Así como contingentes de los estados de Morelos, Michoacán, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, entre otros.

¿SERÁ?

Suena mezquino

Hay quienes minimizan la detención de Javier Duarte y especulan sobre supuestos "pactos" con el Gobierno federal porque, dicen, su captura beneficia al partido en el poder. Aunque bien razonadas esas opiniones están en la lógica de: "para no impactar en la elección es mejor que estén en la calle a que los tengan en la cárcel". Lo que sí es un hecho es que esta administración es la primera en el México reciente que encarcela a seis gobernadores y sigue los pasos de otros dos. Veamos hacia atrás: Calderón se hizo de la vista gorda con Moreira y Bours; y entre Fox y Calderón dejaron ir a Yarrington y a Eugenio. El mensaje actual es ir contra los gobernadores corruptos, lo que sin duda es un aviso claro del Estado mexicano, aunque lo que exige la gente (y no los grillos) es que devuelvan el dinero que se robaron. ¿Verdad, Marcelo?, ¿verdad, Ángel Heladio?, ¿verdad, Vallejo?, ¿verdad, Mario Marín?, ¿verdad, Fidel?...

La buena relación

Basta con poner atención al discurso de Carlos Aceves del Olmo en su toma de protesta como presidente del Congreso del Trabajo para saber su relación con el Infonavit, de David Penchyna, quien no escatimó en los halagos.

Habló no sólo de su solidez financiera, sino también de lo positivo del incremento del monto máximo del crédito a los trabajadores. De continuar así, la tendencia de la originación de créditos hipotecarios en 2018, esta administración habrá otorgado uno de cada tres en la historia de ese órgano. ¿Será?

Coordinación Tamaulipas-IMSS

Mikel Arriola recibirá hoy del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, los folios que autorizan a las 14 guarderías del IMSS en el estado impartir educación preescolar, medida de gran apoyo para las familias trabajadoras. También inaugura y anunciará nuevas obras de equipamiento médico e infraestructura para el último tramo del sexenio. Con Tamaulipas, el IMSS llega a 20 entidades del país con autorización para impartir preescolar y, nos dicen, el programa estará en toda la República en las próximas semanas.



Toman la iniciativa

Por cierto, en la ALDF traen el tiempo encima para elaborar y aprobar la ley electoral, y los proyectos no paran. Este martes, el PRI y PVEM presentarán su propia iniciativa, llevando a la práctica las palabras del legislador tricolor José Encarnación Alfaro: "Hay que esperar haciendo". Paralelamente, se realizará un foro y uno de los invitados será Manlio Fabio Beltrones, quien se ha pronunciado por los gobiernos de coalición. ¿Será?

EL CABALLITO

Mancera se va a La Habana

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, alista de nueva cuenta maletas porque se va para La Habana, Cuba, donde nos comentan que va a firmar un memorándum de entendimiento con la finalidad de que en la isla se pueda replicar el programa de El Médico en tu Casa, lo que para la administración capitalina es un importante reconocimiento debido que en esa nación cuenta con una exitosa política de atención primaria en materia de salud. Nos adelantamos que el jueves y viernes estará en Cuba acompañado del secretario de Salud, **Armando Ahued**, ya que la intención es llevar a cabo un intercambio de experiencias

en materia de prevención de salud que realizan ambos gobiernos y enriquecer los modelos que se aplican. En esta ocasión, nos dicen, no se tiene contemplado ningún encuentro entre el jefe de gobierno y el presidente **Raúl Castro**.

Piden denunciar compra de votos

En el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) están haciendo un llamado a los mexicanos para que no se dejen presionar ni acepten dar su voto a cambio de dádivas o dinero. Esto

luego de que el INE alista las primeras sanciones a los candidatos por violentar la normatividad electoral. Por lo pronto, el organismo que preside **Pedro Zamudio Godínez**, también les recordó a los ministros de culto de iglesias o asociaciones religiosas que tienen prohibido utilizar las reuniones o actos públicos con fines proselitistas; inducir a la abstención del voto, promover que se sufrague por un partido político, coalición o candidatura, o a no hacerlo por

cualquiera de ellos. Nos dicen que los consejeros del IEEM pidieron a los mexicanos que denuncien ante las autoridades si cualquier persona condiciona los beneficios de algún programa social o los amenazan con perder sus empleos si se niegan a votar por algún partido. Tal parece que el llamado llega un poco tarde porque se ha desatado la guerra electoral en el Edomex.

Los "primos incómodos" en la Asamblea

En la Asamblea Legislativa de la CDMX se ha dado un jaloneo entre los "primos políticos" por ver quién se lleva los reflectores como los organizadores del foro magistral "Gobierno de Coalición", en el que se anunció la presencia del ex dirigente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, mismo que se realizará este miércoles. Por un lado, el legislador del tricolor **José Encarnación Alfaro**, quien se dice cercano a don Manlio, se ha encargado de decir que él fue quien orquestó esta reunión. Por el otro, el líder de la bancada del Partido Verde, **Xavier López Adame**, también se quiere colgar la estrella y ha mencionado que desde hace varios meses ha estado preparando el evento. Los "parientes incómodos" traen un fuerte jaloneo que podría terminar mal, según nos mencionan.

Curar las heridas el TSJCDMX

A más de uno llamó la atención el discurso de unidad que dio ayer **Álvaro Augusto Pérez Juárez**, al rendir protesta como nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, en el que se dijo ser un demócrata que acepta y reconoce los diferentes puntos de vista. Esto no tendría mayor relevancia si no fuera porque el saliente presidente del organismo, **Édgar Elías Azar**, tuvo una férrea oposición de un grupo de magistrados que, incluso, se ampararon en contra de su reelección. Tal parece que el nuevo presidente del Poder Judicial capitalino viene con la intención de curar las heridas que dejó quien lo impulsó al nuevo cargo.



#CONFIDENCIAL
@ PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERBIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, es más incómodo ahorita detenido que cuando estaba prófugo. Para librarse del "sospechosismo" de la oposición, el PRI y el gobierno decidieron aprovechar la captura para deslindarse, recordar que fue expulsado del tricolor y exigir todo el peso de la ley de hallarse responsable de algún delito. Nos cuentan que más que una estrategia electoral, lo que realmente importa es sepultar la teoría del acuerdo extrajudicial que evitaría procesar a su familia.

Aleida Alavez Ruíz, asambleísta de Morena, está muy sorprendida, pero no por las últimas encuestas que le dan

ventaja a su partido en algunas posiciones de la capital, sino por el silencio de Andrés Manuel López Obrador respecto al tema de la suspensión de sus derechos. Hace dos meses, la cúpula de Morena anunció un proceso de justicia interno en contra de seis legisladores locales por haber votado diferente en la definición del Presupuesto 2017, por lo que junto con Aleida podrían perder sus derechos partidistas Néstor Núñez, Juan Jesús Briones, Darío Carrasco, Juana Juárez y Luciano Tlacomulco. Algunos de los implicados aseguran que el silencio de AMLO sobre el tema no es por omisión, sino que se trata de evitar la primera réplica de fractura, muy al estilo del PRD.

Alfonso Romo, asesor económico de AMLO, está nervioso por las posturas disímolas que asumen los equipos del Grupo de los 50 en la construcción de un proyecto de gobierno para la campaña del tabasqueño, pues sus figuras son muy diversas y hasta tienen miradas antagónicas. Por ejemplo, el mismo Romo es un empresario sin experiencia en la función pública; Mario Delgado y Vidal Llerenas son economistas con una mirada más política, y Pablo Moctezuma, ex colaborador de Ernesto Zedillo, que destaca en el ala de los ex priistas. Nos comentan que ante esta paleta de colores ideológicos, la misión de sincronizar planes es casi im-

posible.

Alejandro Armenta, diputado federal del PRI, ya está resignado ante su inminente expulsión, la cual podría ocurrir esta misma semana, entre miércoles y jueves. Nos confían desde la sede del tricolor que al legislador disidente le dieron dos semanas para deslindarse del Acuerdo por la Unidad y Prosperidad de México, que impulsa Morena, pero que en lugar de refrendar públicamente su militancia y compromiso con el PRI, lo único que ha hecho el diputado poblano es tratar de convencer a algunos de sus compañeros en San Lázaro de apoyar el movimiento de AMLO.